

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA NO. 25

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA
23 DE ABRIL DE 1990

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día veintitres de abril de mil novecientos noventa, en el recinto oficial del H. Consejo Universitario, se inicia la sesión extraordinaria, bajo la propuesta del siguiente:

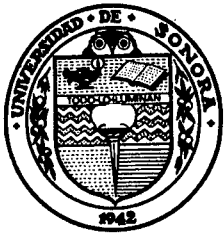
ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Nombramiento del Tercer Miembro de la H. Comisión de Asuntos Hacendarios.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, procede a declarar formalmente instalada la sesión, contándose al inicio de la sesión con 38 representaciones legales, y en el transcurso de la misma se presentaron 2 asistentes más:

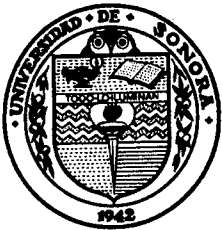
Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Ciencias Químico Biológicas: M.C. José G. Mares Martínez y Felipe Medrano Valenzuela; Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Ciencias Sociales: Lic. Arturo Ordaz Alvarez y Carlos Castro; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro y Alumno Propietarios del Departamento de Economía: Lic. Héctor Segura Ramos, Lic. José Angel Valenzuela García y Mariano



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ceceña Sacarías; Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Suplente del Departamento de Física: M.C. Saúl Robles García y José Alberto Duarte Moller; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro y Alumno Propietarios del Departamento de Geología: Ing. Ricardo Amaya Martínez, Ing. Efrén Pérez Segura y Jesús Porfirio Sosa León; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Propietario del Departamento de Humanidades: Lic. José Sapién Durán, Lic. Rosario Fortino Corral R. y María Borgo Miranda; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario del Departamento de Matemáticas: M.C. Enrique Hugues Galindo y Mtra. Silvia Ibarra; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario de la Escuela de Agricultura y Ganadería: Ing. Jesús Manuel Avila Salazar e Ing. Francisco Ramírez Reyes; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Suplente de la Escuela de Ciencias Químicas: M.C. Jaime Varela Salazar e Ing. Osvaldo Landavazo Gracia; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Propietario y Consejero Alumno Suplente de la Escuela de Contabilidad y Administración: Lic. Francisco Javier Durazo Robledo, C.P. Everardo Oloño León y Julio Cesar Rascón Torres; Secretario Administrativo en representación del Coordinador Ejecutivo y Consejero Alumno Propietario de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales: Lic. Sergio Salazar Sánchez y Diego Farías Cabrera; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Propietario de la Escuela de Enfermería: Enf. Lourdes Tirado Ochoa y Enf. Margarita Muñoz Cons; Coordinador Ejecutivo y Consejero Maestro Suplente de la Escuela de Ingeniería: Ing. Miguel Angel Moreno Núñez e Ing. Julio Luna Rodríguez; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro y Alumno Propietarios de la Escuela de Psicología y Ciencias de la Comunicación: Mtro. Víctor Corral Verdugo, Psic. Sergio



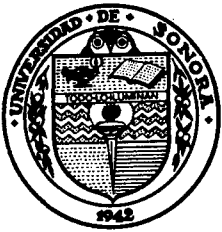
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Oliver Burruel y Marco Luis Patiño Palomares; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro y Alumno Suplentes de la Escuela de Trabajo Social: T.S. Olivia Peralta Montoya, T.S. Manuela Guillén Lugigo y María Ernestina González Sánchez; Coordinador Ejecutivo de la Unidad Regional Sur Navojoa: Lic. Abelardo Domínguez Mejía; Coordinador Ejecutivo, Consejero Maestro Suplente y Consejero Alumno Propietario de la Unidad Regional Norte Santa Ana: Ing. Mario Tarazón Herrera, Ing. Salvador Araiza Salazar y Guillermo Molina Ortiz; En representación de los Trabajadores Manuales y Administrativos: Efraín Urrutia Bañuelos y Elisa Macías Madrid.

El **Mtro. Victor Corral** pide se le conceda la palabra para indicar que en acuerdo del H. Consejo Universitario se aprobó que en el momento en que estuvieran dos terceras partes del mismo, se interrumpiría cualquier discusión iniciada o por empezar para someter a votación proyectos que hubieran sido discutidos y aprobados provisionalmente; en base a ese acuerdo, solicita al Consejo Universitario que al menos el **Proyecto de Maestría en Psicología** sea aprobado por dos terceras partes en ese momento, pues las razones son de todos conocidas: necesitan conseguir el apoyo presupuestal y sólo lo pueden lograr de esa manera.

Con respecto de la intervención anterior, el **Lic. Héctor Segura Ramos** opina que si ya fue aprobado el acuerdo en lo general, se puede aprovechar la ocasión para sacar esos proyectos adelante; agrega que es sencillo, y que si ese es el acuerdo no ve problema para que se someta a votación si ya fue discutido, si ya fue aprobado efectivamente .



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Para continuar, el **C.P. Jaime Valverde Núñez** pregunta si existe alguna observación u objeción al respecto y enseguida, se presentan algunas intervenciones:

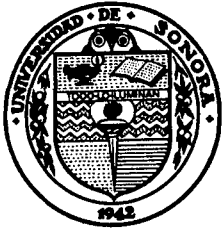
El **Consejero Alumno Diego Farías** dice que el acuerdo es que Rectoría tenga una lista de proyectos pendientes que el Consejo ya discutió y aprobó para someterlos a votación, como por ejemplo el proyecto de Agricultura, Matemáticas, etc.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** señala que habría que dar tiempo para organizarlos y traerlos a discusión.

El **Maestro Victor Corral** insiste en este caso, aceptando que hay otros asuntos en que cada Escuela está interesada; expresa que como consejero le interesa que los demás proyectos se aprueben, pero dice que no se acuerda -en ese momento- cuales son, por lo que pide se apruebe por lo pronto el de Psicología.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** opina que pudiera hacerse esto, pero que tendrían que hacer un paréntesis para traer los acuerdos que están como provisionales; señala que son algunos, dentro de los cuales había varios compromisos de traer modificaciones para someterlas al Consejo Universitario.

Interviene el **Lic. Abelardo Domínguez** para manifestar que es cierto lo que dice el Coordinador de Psicología, pero indica que no se debe perder tanto tiempo en eso; si esa escuela está planteando la necesidad de que urge que se le apruebe por mayoría especial y dado que ya fue discutido el



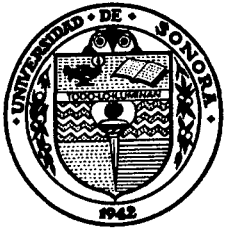
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

asunto, como dice el Maestro Segura, sugiere que se vote y que si hay alguna otra escuela que esté en las mismas condiciones lo diga, porque si nó se irá el tiempo; en vista de que el Maestro de Psicología tiene preocupación que se vea ese caso, pide que si algún otro consejero quiere exponer algo parecido, que lo haga.

El Ing. Osvaldo Landavazo toma la palabra para exponer que tiene una preocupación (pide le disculpen algunos consejeros), pero opina que le parece un interés hipócrita -si es interés en lo académico-, pues le parece vergonzoso que se cite para una asamblea especial extraordinaria para un evento político de elección, tras de que transcurrieron diez o quince juntas más en las que no se pudo juntar gente por interés académico, y que aprovechando un evento político se haga eso; él no cree que se llegue a buen resultado para aprobar cuestiones académicas, trascendentales, que se venga a elegir a un miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios y los saquen de ondas (sic) con proyectos académicos, realmente -acepta- no se acuerda de los detalles de los proyectos académicos; dice que tiene razón el compañero en cuanto al acuerdo, pero le parece triste que no se junten las dos terceras partes para asuntos académicos, y propone que se haga junta especial exclusivamente para asuntos académicos pendientes.

En cuanto a la petición que se hizo en intervenciones anteriores de que si algún otro consejero tenía algo que exponer respecto de los asuntos académicos, el Ing. Jesús Manuel Avila hace uso de la palabra para manifestar que en la Escuela de Agricultura se tiene un proyecto desfasado, y



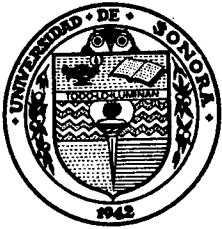
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

que existe inquietud en cuanto a la aprobación de la Maestría de Horticultura.

El **Maestro Jaime Varela** toma la palabra para opinar que desgraciadamente (sic) el Ing. Landavazo tiene razón, pero agrega que se tiene que hacer de alguna manera, ya que el asunto de Psicología tiene atraso; opina que en Agricultura, la Maestría ya debería estar funcionando pues la Comisión de Asuntos Académicos ya dictaminó esos proyectos, añade que hay una gran cantidad de alumnos en espera de que los dictámenes se ratifiquen por mayoría especial con inscripciones provisionales; señala que hace mucho que se propuso que la mesa aplicara el reglamento para tener mayoría porque se ha visto en anteriores reuniones que hay poca asistencia y le parece que es lastimoso aprovechar esta coyuntura política para tratar asuntos académicos; por último, propone y pregunta a la T.S. Hilda Benítez, si se hará algo en el Consejo Universitario para llamar a cuentas a quienes no cumplen con sus funciones.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** responde que en ese aspecto, los propios consejeros son los que deben dar la pauta; en ocasiones anteriores se mandaba una lista con las inasistencias, agregando que en la historia del consejo nunca se han aplicado sanciones, por lo que sugiere que sean los mismos consejeros, cuando se inicie el proceso, los que hagan propuestas a la mesa para que se apliquen. Señala que se puede hacer esto, pero que se ha visto que por usos y costumbres no se ha hecho, y por lo tanto se pide al Consejo Universitario que solicite la aplicación del mismo.



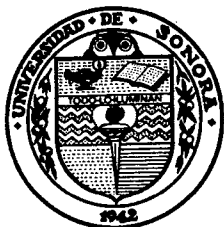
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El **Maestro Jaime Varela** interviene para indicar que él lo solicita desde ahorita y pide que en las próximas convocatorias se especifique eso.

El **Lic. Héctor Segura Ramos** señala que se están saliendo de la temática y retoma el asunto en relación a que hay acuerdo del Consejo Universitario, indicando que si es hipocresía o nó, no se puede calificar así, pero que si alguien lo calificó de ese modo, pide que se quite eso y que se aplique este cuerpo como órgano colegiado, pues habiendo acuerdo se tiene que proceder; agrega que él responde por los puntos que apoyó y que no es ninguna hipocresía, señalando que es un acuerdo que se debe respetar; ahora, con relación a la convocatoria, señala que se están saliendo del punto, indica que se propuso que se votara un proyecto, y que el **Lic. Abelardo Domínguez** dijo que si había otro asunto parecido que se dijera en este momento, por lo que le parece que no hay ningún problema ahorita por discutir.

El **Lic. Abelardo Domínguez** indica que no hay nada que agregar, que hay dos propuestas: la de Agricultura y Psicología; pide que sean esos puntos los que se voten, que no se discutan pues se trata solamente de que se ratifiquen y opina que tiene razón el **Maestro Landavazo** en relación a que se dan estas situaciones, pero opina que no le parece que es momento de discutirlo; simple y sencillamente hoy que está reunido el Consejo Universitario, señala que no deben ser una traba para esos planes académicos y reitera su solicitud para que se voten, ya que fueron discutidos con anterioridad; indica que está nada más el asunto de Psicología y Agronomía, y le parece que eso no lleva ni cinco minutos.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

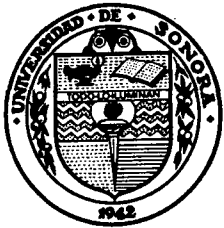
El **Maestro Victor Corral** insiste que no quiere abundar y hablar de hipocresías, añadiendo que lo curioso es que el Ing. Osvaldo Landavazo fue quien más interrogó y cuestionó el proyecto y en base al acuerdo del Consejo exige que se someta a votación ahorita y se pase al orden del día.

El **C.P. Jaime Valverde Núñez** señala que en este momento no hay mayoría ya que algunos consejeros salieron de la sala de sesiones y se cuenta solamente con 36 representaciones.

El **Ing. Salvador Araiza** interviene para manifestar que se está discutiendo y se está yendo el tiempo. Opina que un acuerdo del Consejo Universitario hay que discutirlo, preguntarlo y punto. Solicita que los acuerdos que no tengan ya discusión más que el requisito de ser aprobados por mayoría, se sometan en este momento y se pase a lo otro sin perder tiempo, que sea algo práctico.

El **Ing. Ricardo Amaya** expone como una consideración para aprobar esos proyectos discutidos y analizados por el Consejo Universitario, el hecho de que ésta es una de las últimas sesiones en que el Consejo tendrá pleno. Opina que de otra manera, se tendrá que forzar a un Consejo Universitario nuevo a que apruebe algo que no fue discutido por ellos.

El **Lic. Leonardo Félix** indica que cuando existe mayoría especial, la mesa debe someter y acatar el acuerdo de sesiones anteriores y se debe poner a consideración de las dos terceras partes si se aborda el punto o nó; existiendo un acuerdo previo en el cual se dijo que cuando se contara



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

con mayoría especial se mencionarían los aspectos ya discutidos por este Consejo Universitario y tomando en cuenta que los aspectos que se tratan fueron ya discutidos, señala el Lic. Félix que si se cambia el Consejo, se tendría que tratar de discutir el acuerdo con el próximo Consejo Universitario, por lo que en su opinión sería prudente que se vean esos puntos ya discutidos, y consecuentemente con el acuerdo del Consejo, se aprueben, indicando que eso procede y lleva poco tiempo.

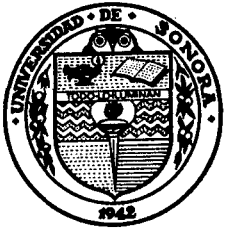
La T.S. Hilda Benítez Carreón indica que se somete a aprobación la Maestría en Psicología y la Maestría en Horticultura.

Votación: hay 37 votos y una abstención, no existe mayoría para aprobación.

El Ing. Landavazo solicitó que se asentara en actas que su voto a favor es emitido bajo protesta.

El Lic. Jose Angel Valenzuela interviene para señalar que la asamblea está instalada, que no procede votar un punto para el cuál no existe el tipo de mayoría que se requiere, pero que se puede discutir la presentación de algunos aspectos del punto.

El Lic. Abelardo Domínguez dice entender que lo que señala el Lic. José Angel Valenzuela es lo siguiente: que se trate el punto para el cuál fueron citados; se atreve a sugerir que cuando haya las dos terceras partes se abra un paréntesis en los términos que dijo La T.S. Hilda Benítez Carreón y se haga la votación.



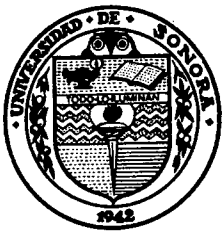
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La T.S. Hilda Benítez Carreón indica que debido a que no se cuenta con la mayoría requerida, se inicia el punto: **Nombramiento del Tercer Miembro de la H. Comisión de Asuntos Hacendarios.**

En cuanto al punto mencionado anteriormente, La T.S. Hilda Benítez señala que lo acordado en cuanto a procedimientos utilizados anteriormente, corresponde en primer término la comparecencia de los candidatos presentados ante la Secretaría General, cuya documentación ya se entregó, y su comparecencia consiste en el planteamiento del plan de trabajo y preguntas que los consejeros quieran hacer; enseguida, la mesa somete a consideración si el orden del día propuesto es el correcto; se indica que el orden que se propone para la comparecencia se basa únicamente en la forma que se registraron los candidatos y que es el siguiente: en primer lugar estaría el Fis. Emiliano Salinas Covarrubias, ya que él se registró el día 16 de marzo, último día en que estaba abierta la convocatoria, a las 2 P.M.; en el orden siguiente estaría el Ing. Arturo Ruiz Manríquez, quien se registró a las 18:45 horas del mismo día; posteriormente el M.C. Jesús Leobardo Valenzuela, quien se registró a las 19:45; y por último el Lic. Leonardo Félix Escalante, quien se registró a las 19:30 horas. Después del orden de comparecencia estarían las preguntas que se quieran plantear a los candidatos a tercer miembro de la H. Comisión de Asuntos Hacendarios; además se recuerda que este Consejo Universitario tendrá que discutir el procedimiento de elección.

Asimismo, la T.S. Hilda Benítez quiere señalar algo que es importante: se ha instalado la sesión con 38 miembros y a la



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

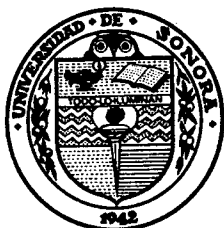
hora de votar se debe contar con 38 miembros. Esto significa que no importa que en el procedimiento se sume, se reste o se divida, debe contarse en este momento con 38 miembros que den su voto como lo mandata el procedimiento para que sea legalmente elegido el tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios; ya que iniciaron el proceso, suplica se mantengan hasta el final si quieren que se agote el procedimiento y pregunta si hay objeción en cuanto a orden y comparecencia.

El Maestro Leobardo Valenzuela pregunta si sobre el tiempo no se determinó nada y si será igual para todos. Su pregunta es porque se pueden extender demasiado en la comparecencia, y en su opinión, quizás diez minutos de exposición y cinco de preguntas, en caso de haberlas, sería suficiente.

La Consejera Alumna Guadalupe Borgo propone que sean cinco minutos.

La T.S. Hilda Benítez Carreón señala que hay dos propuestas sobre el tiempo de comparecencia: que sean diez o cinco minutos de exposición.

El Lic. Domínguez indica que no sabe hasta donde será conveniente fijar tiempo para ese tipo de intervenciones dadas las circunstancias del punto a tratar; en su opinión, es relativamente corta la exposición, y hace la sugerencia al Consejo Universitario de que en el período de respuestas no sean reiterativos o repetitivos y éstas sean lo más rápido posible; en relación al tiempo, pide que no se marque.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El **Consejero Alumno Diego Farías** propone que el límite sea de diez minutos y en caso de preguntas y respuestas nó, porque puede haber muchas preguntas diferentes, y en su opinión, en ese período no se puede limitar el tiempo.

El **C.P. Jaime Valverde Núñez** puntualiza que la propuesta del Alumno Diego Farías es de que se limite la exposición a diez minutos y quede libre el tiempo de preguntas.

El **Lic. José Angel Valenzuela** retira su propuesta y se adhiere a la del alumno Diego Farías.

La **Consejera Alumna Guadalupe Borgo** retira la segunda parte de la propuesta.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** indica que primero se votara: se limita el tiempo de exposición.

Votación: 33 a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Hay dos propuestas para limitar el tiempo: una que sean cinco minutos y la otra que sean diez minutos; ambas sin límite de tiempo para preguntas.

Se procede a votar.

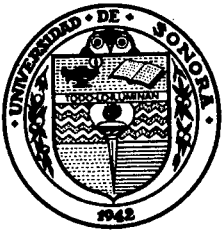
exposición en 5 minutos:

Votación: 10 a favor,

10 minutos de exposición:

Votación: 19 a favor, 2 abstenciones

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** señala que se advertirá a los candidatos que sólo tienen 10 minutos para exposición. Pregunta de la mesa: "¿deben permanecer dentro del recinto



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

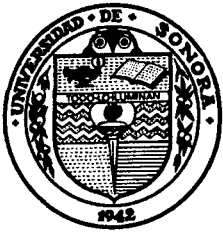
los otros candidatos?. La pregunta es por lo siguiente: quizás haya preguntas que en un momento dado pudieran hacérselas a todos los candidatos y eso pudiera ser favorable para el último, puesto que ya tiene más tiempo para elaborar su respuesta. Es una pregunta de procedimiento que Ustedes deben definir".

El **Lic. Abelardo Domínguez** opina que se trata de una competencia, por lo que le parece prudente que esté presente sólo la persona que está abordando el problema financiero, ya que es una cuestión lógica.

El **Ing. Jesús Manuel Avila** reitera que el procedimiento que se ha seguido en los últimos tres años anteriores es el que indica el **Lic. Abelardo Domínguez**.

El **Lic. Leonardo Félix** señala que el Consejo Universitario siempre ha sido abierto, no para candidatos sino para cualquiera, indica que lo expresa no por querer estar presente ya que se puede salir, pero le parece incorrecto desde el punto de vista del ánimo del Consejo Universitario de ser abierto para la comunidad universitaria; añade que si el **Lic. Abelardo Domínguez** lo propone o nó, adelante, pero reitera que le parece incorrecto, no nada más por los candidatos, sino por el ánimo que ha privado en el Consejo en estos últimos tiempos.

El **Lic. Abelardo Domínguez** señala que lo que normalmente ha sucedido en los casos en que se ha nombrado aspirante a la Comisión de Asuntos Hacendarios, ha sido que solamente el que expone está presente (no lo dice por los aspirantes), y que su postura no ha sido desde ahorita, ha sido desde



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

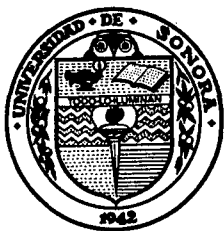
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

siempre, ya que cuando se da ese tipo de casos en este tipo de circunstancias, los únicos que se mantienen en la toma de la palabra es el candidato, y los demás candidatos están fuera; ahora, el Lic. Domínguez acepta que el Consejo Universitario es abierto, pero bajo ciertas características, no es abierto en términos generales, queda abierto para todo mundo, y sólo habla exclusivamente en el caso de los candidatos; por último, agrega que para la demás gente puede quedar abierto, pues siempre se ha tenido esa situación.

La Consejera Alumna Guadalupe Borgo pide que se vote.

El Lic. José Angel Valenzuela manifiesta que es de todos sabido que hasta en elecciones de rector, las comparecencias han sido totalmente abiertas y han estado presentes todos los candidatos que se han registrado para contender por la Rectoría, no ve porqué ahora hay que modificar algo que no es diferente en lo fundamental; su propuesta es que exponga cada uno de los candidatos en el tiempo que se determinó por el Consejo Universitario y al término de las exposiciones se inicie la ronda de preguntas con los cuatro candidatos presentes, porque de otra manera se redundaría varias veces, haciendo la misma pregunta vez tras vez. Su propuesta concreta es la siguiente: primero se realice la exposición y al final se lleve a cabo una ronda de preguntas.

No habiendo más comentarios al respecto, el C.P. Jaime Valverde Núñez indica que existe como primer propuesta: que nada más se encuentre presente el candidato que expone y los demás nó, e inmediatamente se pase a las preguntas; la otra propuesta es: que los candidatos expongan y estén todos presentes y después se hagan las preguntas.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por la primera propuesta:

que exponga el candidato a quien le toca exponer y los demás esperen fuera y las preguntas se hagan en forma inmediata en el tiempo ya determinado por el Consejo, que es ilimitado; una vez ocurrido ésto que se retire el candidato y continúe el siguiente:

Votación 4 a favor

Por la segunda propuesta:

que exponga el candidato que le corresponde el turno exponer que puede permanecer en la sala junto con los demás candidatos y al final se hace ronda de preguntas para todos.

Votación: 26 a favor, 5 abstenciones

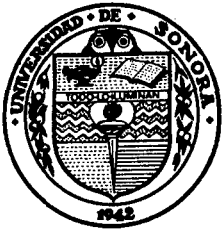
El Maestro Saúl Robles propone además que los candidatos (aspirantes) que sean miembros del Consejo Universitario no participen como tales, o sea como consejeros universitarios.

El Lic. Abelardo Domínguez indica que el hecho de que el Lic. Leonardo Félix no puede participar como consejero, es algo que se entiende perfectamente bien.

El C.P. Jaime Valverde Núñez interviene para señalar que enseguida se procede a escuchar la exposición del Fis. Emiliano Salinas.

Exposición del Fis. Emiliano Salinas (6:04 P.M.):

El Fis. Salinas expresa que será una exposición breve por el tiempo que se decidió otorgar: "Quisiera empezar planteando porqué me he inscrito en esta ocasión para poder ocupar la plaza vacante que hay en la Comisión de Asuntos Hacendarios;

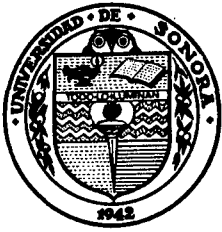


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

la idea es que por la trayectoria que uno haya tenido -muy corta o muy larga-, siempre se va dando cuenta de que hace falta tomar en la Universidad el lugar donde se trabaja como algo que le pertenece a uno; quisiera participar de tal forma que siempre pudiera dar mi mejor esfuerzo para poder hacer que la institución en la que uno trabaja pueda seguir avanzando; no quiero decir con esto que solamente con mi participación puede suceder eso, simplemente quiero que se entienda que mi aspiración a ocupar este puesto es sólo por mi deseo de contribuir con la Universidad.

Por mi formación como trabajador, estoy obligado también a poder ocupar puestos de representación como el que se maneja en este momento; es claro que la vacante de la Comisión de Asuntos Hacendarios debe de hacernos pensar en que los tiempos actuales tienen que tomarse en cuenta para poder plantear un plan de trabajo que tiene que reflejar la situación actual y que tenga factibilidad de poderlo llevar a cabo. No sería honesto plantear situaciones que seguramente están por fuera de mi alcance; en lo particular, creo que difícilmente podría plantear que uno tiene la varita mágica y con eso va a resolver los problemas porque no es así. Un plan de trabajo como el que describo en el escrito enviado a la máxima autoridad de la Universidad de Sonora, debe elaborarse con la participación de los comisionados que conforman la Comisión de Asuntos Hacendarios, y que en este momento ya tienen experiencia en el asunto, alguno tiene un año o dos; desde luego, que al ingresar a esa comisión, uno seguramente debe tomar en cuenta la experiencia que han tenido dichos comisionados y sobre esa base y viendo la situación actual, hay que



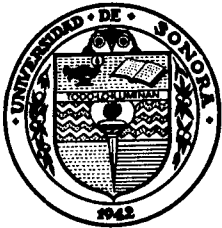
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

conformar un plan de trabajo real que busque solucionar los problemas de la Universidad de Sonora.

Es claro que la posición que se puede tomar en cuanto a la solución de problemas financieros en el aspecto financiero, es un tanto cuanto personal en este momento porque decía yo, hay que hacer un buen plan de trabajo buscando el consenso de toda la Comisión de Asuntos Hacendarios y sobre esa base plantear ante el Consejo Universitario un plan de trabajo a desarrollar durante el tiempo que dure la comisión.

Quisiera plantear algunas ideas sobre lo que debe ser la participación en la Comisión de Asuntos Hacendarios, sobre todo pensando en la situación actual donde los recursos son difíciles de conseguir por parte de las autoridades de la Universidad cuando se buscan en las diferentes instancias como son el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, que definitivamente, son los que deben de aportar los recursos necesarios para el desarrollo de la Universidad de Sonora y dar cabida a la población, sobre todo a la de escasos recursos, quienes tienen como única opción para prepararse y cambiar su status, una Universidad como ésta, sabiendo que el Gobierno mismo no es más que el administrador de los recursos que el pueblo está dando y la propia sociedad, para que se desarrolle, para buscar mejores estadios de vida y de esa manera, cuando una Universidad plantea ante el gobierno una partida para algún proyecto de desarrollo de la propia Universidad, no hace más que buscar que los recursos que la población ha estado aportando regresen y sirvan a la propia población; esa es la base de lo que debiera ser la distribución de la riqueza.

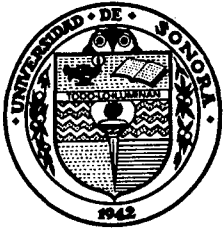


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Plantear otro tipo de situaciones, como buscar obtener recursos por otras vías, vía la propia comunidad universitaria, y entiéndase estudiantes, creo que no es lo más correcto, porque estaríamos pasando la factura doblemente al pueblo mismo, como decía, que obviamente está pagando sus impuestos y contribuye para que la educación se pueda llevar a cabo. Sería aplicarles una cuota más si aquí se planteara todavía exigírsele al estudiante que por esa vía la Universidad tenga recursos; es claro que puede haber quienes de acuerdo a sus posibilidades puedan aportar; habría que ver los mecanismos, no cerrar la puerta tampoco, pero sí tener muy claro que debe plantearse que el gobierno mismo cumpla con lo que la propia constitución marca y que se dé el apoyo adecuado y suficiente para la institución.

Por otro lado, como se ha visto, habrá que plantear a través de proyectos específicos el obtener recursos extras para el desarrollo de la Universidad. Como todos sabemos, esa es otra vía que también el gobierno mismo controla y que solamente aportan recursos para ciertos proyectos que ellos creen los más adecuados para el desarrollo del país, cosa que también habría que cuestionarla; si una Universidad plantea sus necesidades y su plan de desarrollo, de acuerdo a su entorno, de acuerdo a la problemática de la región y de la comunidad que apoya a este centro de enseñanza, debieran de apoyarse los proyectos bien estructurados que se les plantearan; eso habría que hacerlo y seguirlo haciendo para incrementar esa vía de obtención de recursos y aprovechar todo lo que pueda ser un aporte para el desarrollo de la Universidad; pudieran plantearse proyectos -por ejemplo- a organismos internacionales que están trabajando en ciertas áreas de conocimiento y que tienen programas de apoyo para



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

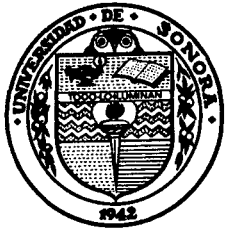
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

las universidades, y así, aprovechar todo lo que pudiera obtenerse e incrementar por esa vía los recursos que se puedan tener disponibles para el avance de la Universidad. Muchas gracias".

Exposición del Maestro Arturo Ruiz Manríquez (6:15 P.M.):

"La última vez que estuve en el Consejo Universitario fue cuando vine a proponer que se me apoyara en el proyecto de la Especialidad de Biotecnología que fue aprobado por este Consejo, ocasión en que solicité la anuencia del mismo para que se me permitiera hacer las gestiones pertinentes para incrementar o materializar ese proyecto. Una de las primeras gestiones que se realizó, fue la de acudir a la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Universidad de Sonora; en otras ocasiones que había tenido necesidad de buscar apoyo para otros proyectos, lo habíamos hecho con organismos externos como la SEP, CONACYT, etc.; en esta ocasión acudimos a la Comisión de Asuntos Hacendarios por algunas experiencias que habíamos tenido anteriormente en cuanto a recursos externos; después de estar platicando con la Comisión de Asuntos Hacendarios en octubre de 1988, se aprobó una partida para arrancar el proyecto que no fue la solicitada, sino mucho menos.

En ese momento alguna persona ex-miembro de la comisión ahora, nos decía que debíamos de priorizar cuales eran nuestras necesidades, -pensando para mis adentros-, dije yo: "voy a priorizar, pensando en que tenemos una partida aprobada, se nos den aquellas cosas más difíciles de conseguir y nos quedaría lo más fácil", y en ese sentido hice una pregunta a la Comisión de Asuntos Hacendarios relacionada con cuáles serían las partidas que se mostraban



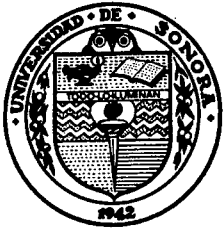
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

más fáciles para poder ejercer las más difíciles con el presupuesto ya aprobado; se me contestó en ese entonces que no era así el mecanismo, que no funcionaba así, que a la Universidad se le asignaba una cantidad X y que entonces la comisión tenía que hacer al interior las asignaciones correspondientes; desde luego, esta respuesta me causó impacto; reflexionando al respecto, no me pude imaginar que la comisión en representación de una institución del tamaño y de la importancia de la Universidad de Sonora, no tuviera elementos para negociar nuevas partidas y se conformara, por así decirlo, con una cantidad que le asignaban; me causó un impacto tal, que considero, es una de las razones principales por las cuales decidí registrarme como candidato a miembro de la comisión.

Creo que uno de los principales aspectos que la comisión debe manejar, es asumir con plena responsabilidad, con plenitud, la responsabilidad de la Ley Orgánica; ser una autoridad financiera de la Universidad. Esto significa que debe de cumplir con imparcialidad e independencia las funciones que están perfectamente indicadas en la Ley; esto se dice fácil pero creo que es una situación en que para lograr incrementos, se requiere tener conocimiento pleno de la Universidad de Sonora y de los proyectos que en ella se desarrollen, de las posibilidades y del potencial de la Universidad para generar elementos que lleven a negociar nuevas fuentes de financiamiento.

Pienso que la principal función de la Comisión es buscar nuevas gestiones y nuevos presupuestos que pueden ser ordinarios o extraordinarios. El otro aspecto es establecer lineamientos claros en cuanto al manejo financiero que se



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

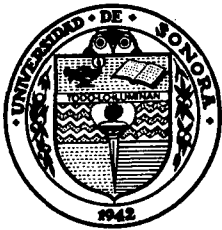
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

presenta como otra de las funciones importantes de la Universidad; dentro de esos aspectos, se incluye una serie de puntos u obligaciones que la Comisión de Asuntos Hacendarios debe tener, decía que el primero no es cuestión fácil, por eso decía que se requiere un conocimiento preciso o claro de la Universidad y es quizás otra de las razones por las que me registré.

Modestamente, creo que en 15 años que he trabajado en la Universidad de Sonora, de alguna forma he participado en las tres áreas fundamentales que son: docencia, investigación y extensionismo; en ese sentido me ha tocado buscar financiamiento para proyectos académicos que hemos iniciado. Esto a lo mejor no garantiza nada, pero garantiza que se ha desarrollado o que se debe tener cierta sensibilidad para los diferentes aspectos que en la Universidad de Sonora se generan; hay proyectos importantes que no se han podido concluir, ni llegar a su etapa final, a veces, porque la Universidad de Sonora no tiene mecanismos suficientes para hacerlos llegar ahí. En la convocatoria para la plaza de la Comisión de Asuntos Hacendarios se nos pedía que presentáramos un plan de trabajo; pienso que si es una comisión, es difícil elaborar un plan a nivel personal; en ese sentido, creo que se entregó a los diferentes consejeros un plan de trabajo con intenciones de impulsar al interior de la comisión, y creo que ahí están planteadas mis inquietudes. Por ahora, sería todo".

Exposición del Maestro Jesús Leobardo Valenzuela García (7:23 P.M.):

"Señores Consejeros, buenas tardes a todos, primero que nada agradezco la atención de poder platicar un poco con ustedes,

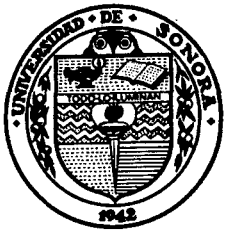


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

algunos son conocidos, otros no. Más que exponer nuestro plan de trabajo, veo este tipo de comparecencia como un acercamiento con los diferentes representantes de la Universidad de Sonora. Quizá el principal motivo de encontrarme aquí como aspirante a formar parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios es en virtud de haber trabajado un poco más de nueve años en la Universidad; en ese lapso de tiempo hemos estado colaborando en diferentes áreas, tanto en docencia, investigación y difusión; después de haber estado en estas áreas, se han visto algunas de las necesidades por las que atraviesa la Universidad de Sonora. No se puede traer una solución real en este momento, pero si se propone la colaboración y en conjunto con los demás miembros formar un plan real de trabajo, buscando la participación de la comunidad universitaria.

Al momento de registro se expusieron algunas ideas o mecanismos que se podrían plantear para elaborar un plan real de trabajo; dentro de este plan se plantea la búsqueda de recursos por diferentes canales, esto, en colaboración con otros maestros lo hemos hecho para el departamento en sí anteriormente, para el área en que nos hemos desarrollado; claro que sería mínimo comparado con las necesidades reales de la Universidad de Sonora, pero en sí, se considera que se ha hecho una buena labor y se ha logrado algo, primeramente el anteproyecto de formar la maestría, y con ello, plantear un problema de tipo regional en el estado en colaboración con otras personas, ya que no se puede hacer un planteamiento personal; algunas ideas están plasmadas en el plan de trabajo que se ha repartido al momento de la inscripción, es bastante lo que se puede hacer, no creo que estén cerradas las puertas para obtener recursos, no solo



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

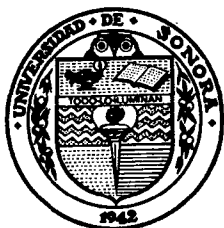
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ante el Gobierno del Estado, sino que más bien plantearía un acercamiento con sectores sociales públicos, privados y productivos, acercándonos más a la gente y a todos los estudiantes que nos rodean; así se puede lograr algunos recursos más de los que carece la universidad. Muchas Gracias".

Exposición del Lic. Leonardo Félix Escalante (7:28 P.M.):

"Compañeros universitarios, me ha tocado un año de trabajo dentro del Consejo Universitario y hoy es necesario tratar de definir un asunto importante de este Consejo, como lo es la elección del tercer miembro de la Comisión de Asuntos hacendarios, tan importante como los propios requisitos con que se elige, o sea, los votos de las dos terceras partes del propio Consejo Universitario.

En el programa de trabajo entregado a los consejeros se manifiesta una introducción donde se plantea que desde mediados del 88 hacia acá se esperaba que los Universitarios tomáramos el destino de la Universidad y en forma planificada se tratase de definir un modelo educativo distinto al impuesto por fuerzas externas; al hacer una evaluación de estos años hacia acá, las cosas no parecen marchar bien porque no existe un plan de desarrollo institucional, aún implementado, aceptado, socializado, en el cual exista consenso de los universitarios; de ahí que si las funciones sustantivas no están ordenadas por el aspecto financiero, difícilmente se puede llevar a cabo. El aspecto financiero juega un papel muy importante. Si la docencia, investigación y extensionismo se mueven en forma anárquica del financiamiento, también es difícil que jueguen un papel efectivo.

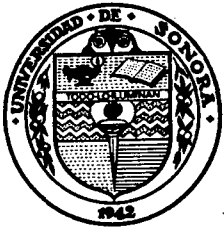


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

En el plan de trabajo se analizan aspectos dentro de funciones asignadas a la comisión, como es el cuidado del patrimonio universitario; se manifiesta que lo primero que hay que hacer, es seguir, en primera instancia, protegiendo el patrimonio universitario, con lo cual el Departamento de Mantenimiento y Conservación, en conjunto con las Unidades Académicas, Centros de Investigación y Dependencias Administrativas, deben presentar un programa semestral para el mantenimiento y conservación en buen estado del inmueble, equipo y demás aspectos de la Universidad; se debe continuar con la política de la contratación de seguros para tener en buenas condiciones los aires acondicionados, computadoras y demás bienes de la Universidad, además, revisar fallas y mantener la vigilancia para un mejor funcionamiento.

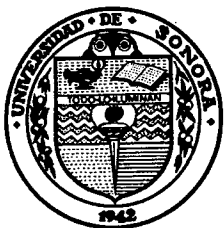
Respecto a punto nodal en las tareas de la comisión nos encontramos con el presupuesto Universitario; ahí la comisión debe tomar cartas en forma distinta de como ha participado actualmente. Es bastante lamentable que se esté manifestando que para julio no existirán recursos para pagar la nómina; es bastante lamentable que ahorita las unidades académicas no tengan hojas, no tengan papel, y eso aunque existan pocos recursos; en forma ordenada y planificada y consensada se puede realizar. No ha existido interés ni por el Consejo Universitario ni por la propia comisión ni por los universitarios para ordenar el aspecto financiero; es necesario implementar esas tareas urgentes y bastante específicas, ¿Cómo?: es necesario involucrar en aspectos del presupuesto a los Consejos Directivos de cada Unidad Académica, Organos Directivos y Jefes de Departamento. Para



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

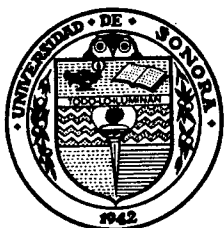
esto la Comisión de Asuntos Hacendarios deberá establecer un calendario de sesiones, donde deberá estar presente también la Comisión de Planeación porque existen dudas de la metodología a utilizar para la integración del proyecto de presupuesto; inciso b), Establecer compromisos en términos de la metodología, plazos y demás aspectos con las entidades gubernamentales para que el proyecto de presupuesto sea aprobado a la brevedad posible; inciso c), de existir demora en su aprobación, a cada unidad académica se le otorgará un techo financiero mensual bajo el cual iniciará su operación. Para eso se tendrá en cuenta el ejercicio del año anterior y las observaciones del Consejo Directivo de cada unidad académica; inciso d), el tiempo que dure sin conocerse el monto del presupuesto tanto del estado como de la federación, las dependencias administrativas no realizarán ningún tipo de gasto que no sea estrictamente el pago de salarios y prestaciones y de material y artículos de consumo mínimo que se requiere para su funcionamiento; inciso e). se establecerá una mecánica a partir de la cual cada unidad académica tenga un registro actualizado de su presupuesto aprobado y el ejercido; la Comisión de Asuntos Hacendarios convocará a profesores y estudiantes de las escuelas de la E.C.A., Ingeniería Industrial y Sistemas, además de Tesorería, Auditoría Interna, Contraloría y Planeación; inciso f), una vez establecida una mecánica para la información para que la información fluya permanentemente hacia las Unidades Académicas, Centros de Investigación y Dependencias Administrativas, todo será menos complicado. La comisión informará bimensualmente a cada una de las Unidades Académicas, Centros de Investigación y Dependencias Administrativas, de tal forma que de no cumplirse con objetivos referentes a la mecánica de gastos, techos



EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

financieros, etc., se procederá a otorgar una propuesta de solución; inciso h), después de recibido el informe, si el Consejo Universitario considera pertinente una sesión con la comisión, se llevará a cabo ésta; inciso i), una vez acordados los techos financieros en las Unidades Académicas, Centros de Investigación y Dependencias Administrativas, se informará a Tesorería, Contraloría y Departamento de Personal, que por ningún motivo se tienen porque no cumplir las metas fijadas. Para ello es necesario tener en cuenta lo que sucede actualmente; los grupos 10 y 30 han registrado alzas preocupantes, incremento sin justificar de 251 millones de pesos, y eso nos va a volver a llevar a no tener recursos o a caer en un déficit mucho mayor y la comisión no sabe porqué, porqué ese incremento de febrero a marzo; es necesario tomar cartas en el asunto, lo primero que se tiene que hacer es ordenar al Departamento de Personal que por ningún motivo se incremente los montos quincenales previamente acordados; además, para resolver aspectos no previstos, la comisión y el Departamento de Personal sesionarán los días miércoles y viernes cada semana; por ningún motivo el Departamento de Personal aprobará algún concepto no acordado; de ser necesario que asistan el Tesorero y Contralor, se les invitará; de persistir problemas que no se puedan resolver, se turnarán los casos al Consejo Universitario; inciso k), a toda aquella plaza de académico o trabajador que no cumpla con lo que está establecido en los Contratos Colectivos de Trabajo y Estatuto de Personal Académico, no se le cubrirá su pago correspondiente y se notificará a la instancia que corresponda de las irregularidades que el caso amerite.

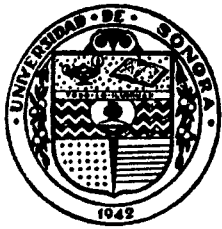


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Estos aspectos respecto al presupuesto han sido orientados sobre todo a los problemas que se están presentando en los grupos 10 y 30, que son salarios, becas y prestaciones; respecto a fomentar el incremento del patrimonio universitario, es evidente que en época de crisis se vuelve más complicado, por lo tanto, es necesario acordar una serie de medidas que permitan, a partir de propuestas universitarias, incrementar el patrimonio universitario.

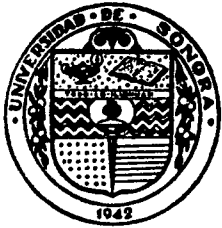
Respecto a los ingresos universitarios, es necesario llamar a los distintos sectores para discutir con ellos y con información clara cuales son los programas donde se podrían implementar; la transparencia informativa es algo que desde estudiantes, ahora de profesores, como directores y como universitarios siempre hemos exigido. Es necesario establecer una mecánica para ello y en el plan de trabajo vienen tres puntos de cómo se puede lograr; un punto en el que sí me gustaría hacer bastante énfasis es la relación con el estado, hasta ahorita se ha demostrado, por distintas razones, porque el estado sufre un proceso de achicamiento, porque el estado está en un proceso de desentendencia de sus entidades paraestatales, universidades públicas y además porque internamente no existe un elemento de cuestión de unidad para establecer un frente y definir relaciones con el estado, y eso es importante definirlo. Nos hemos dado a la tarea de hacer algunos cálculos respecto a lo que pasa con la relación con el estado; si comparamos por ejemplo el PIB, el Producto Interno Bruto que se genera en el Estado de Sonora, con lo que se otorga de subsidio, se verá que en todos los ochentas, a excepción del 88 y 89, que nunca se otorga el diez por ciento, y en ningún año se llega al uno por ciento del PIB; los años de interinato del Ingeniero



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Balcazar, 87 y 88, es cuando se logra incrementar de 0.33 del PIB del Estado de Sonora al 0.55, son los mejores años de una negociación de presupuesto, cuando menos de un estado financiero; en el 90 no se puede decir lo mismo, no es por alabar a Balcazar; ahora, el asunto sería ver como se usó ese dinero, dónde quedó el dinero, eso es otro boleto. En relación al subsidio o la captación fiscal en el estado, en la captación fiscal en el estado, en ningún momento el estado aporta el 10%, en los últimos años aporta el 11 por ciento, esto es comparando con el total de subsidio, de tal forma que si el estado aportara el 10 por ciento y la federación el 10 por ciento, tendríamos el doble de subsidio que se importa actualmente, el estado tiene un problema muy fuerte, tiene muchos problemas de evasión fiscal porque la participación de la captación fiscal en relación al PIB es muy baja; es claramente evasión fiscal en el estado. Por otro lado, se dice que se ha masificado la educación, que cuesta más, por ahí dice el Secretario Académico de la Universidad que se ha incrementado el costo por estudiante; en términos reales el costo por estudiante a 1986 es con base 84, se redujo en 43 por ciento, cuesta 43% menos, es decir un estudiante producido en el 86 en términos reales sale a 91,279; en 1989 producir un estudiante en términos reales con base 84, es 119,731; es decir, ha crecido la población, se ha reproducido bastante el costo por estudiante, lo cual tiene explicación, en parte, evidentemente en la pérdida de poder adquisitivo de los maestros; el tiempo se agotó, faltaron algunas hojas, algunos comentarios...."



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

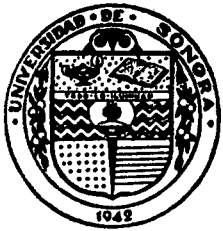
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El **C.P. Jaime Valverde Núñez** indica que se inicia una ronda de preguntas y solicita que no sean redundantes, de preferencia.

El **Lic. José Angel Valenzuela** realiza una pregunta para que sea contestada por los cuatro candidatos: "Actualmente el problema de Educación Superior en México se hace girar mucho en torno a los aspectos cuantitativos de presupuesto, sin negar la relevancia que tiene lo cuantitativo, sin embargo, creemos que a los aspectos cualitativos del presupuesto y estructura presupuestal universitaria no se le ha puesto la suficiente atención. En concreto: **¿qué cambios habría que realizar en el aspecto cualitativo del presupuesto universitario para lograr una optimización del uso del mismo, si es que tuvieran que realizarse?**"

R E S P U E S T A S :

Fis. Emiliano Salinas: "Hay que tomar en cuenta el aspecto cualitativo de la asignación del presupuesto, es algo que debe ser tomado en cuenta porque la parte cuantitativa es escasa y esto debe darse a través de un plan de desarrollo de la propia Universidad. Con esto quiero decir que los aspectos fundamentales deben considerarse en caso de las funciones sustantivas de la Universidad, es decir, tenemos que plantear que la docencia, investigación y extensionismo tienen que privilegiarse al repartir el escaso recurso que se tiene, y la vigilancia y el control que debe de tenerse de como se está gastando el presupuesto debe ser estricto; buscarse calidad de aplicación del presupuesto, ya que no es posible que se tenga poco y no se maneje de buena manera y haya desviaciones, que posiblemente las haya,



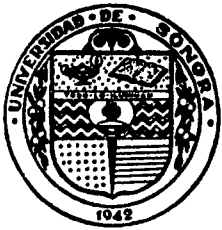
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

habría que buscar eso, tendrá que tomarse muy en cuenta la aplicación adecuada y honesta de los recursos en todos los aspectos y en todos los niveles de la Universidad".

Maestro Arturo Ruiz Manríquez: "Esto es urgente, lo dije en mi intervención, la misma comisión habla de que hay que asignar porcentaje X para el nuevo presupuesto, quizás durante los últimos dos años, si no es que más, en algunas Unidades Académicas no nos hacen presupuesto por programa, únicamente se multiplica el mismo presupuesto del año anterior por un porcentaje, al fin y al cabo lo que ahí se diga no importa tanto. Esto es urgente, definitivamente tenemos que orientar nuevas asignaciones o las solicitudes presupuestales, la nueva integración del presupuesto o del nuevo presupuesto se tiene que integrar con proyectos prioritarios o priorizados, de tal forma que podamos buscar, como lo decía antes, elementos que ayuden o sirvan para negociar presupuestos más sustanciosos".

Maestro Leobardo Valenzuela: "En lo que respecta a optimización del presupuesto universitario, se hace necesario una buena revisión en cuanto a asignación de recursos que se otorgan, no tanto a lo que es administración sino también a escuelas. Sería bueno ver la necesidad real en cuanto a petición de presupuesto por programas y porque nó, que alguien de la Comisión de Asuntos Hacendarios realice visitas para ver necesidades reales de las escuelas que cuentan con laboratorios u otro tipo de escuelas; ver que tipo de necesidades reales tienen, no solo esperar a que llegue el Coordinador y diga: "necesito tal cosa para... un viaje fulano para... que me urge esto para un congreso.. X". De por sí es poco el presupuesto. Uno de los aspectos

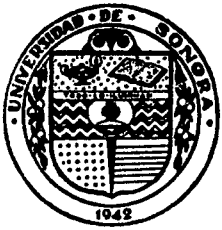


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

principales para optimización de recursos es ver que se apliquen en forma más clara y precisa y como se va a aplicar el presupuesto que se está otorgando, tanto para las unidades como para la administración central".

Lic. Leonardo Félix: "Sería bastante idealista plantear que el que se incorpore e la Comisión de Asuntos Hacendarios a partir del problema que existe pueda iniciar inmediatamente un proceso de reestructuración de carácter cualitativo de la estructura presupuestal, y eso es evidente porque si los grupos 10 y 30 como mencionaba, representan alrededor del 80 por ciento, es algo que se tiene que resolver inmediatamente. Antes de siquiera haber un análisis respecto a una posible reestructuración, es necesario tratar de establecer un período de transición a partir del cual cubrir nuestro déficit, y evidentemente, ahí habría muchas cosas que hacer como revisar la estructura administrativa y ahí sí me llevaría a los aspectos cualitativos. Si tiene un exceso de gastos la estructura administrativa en relación a la académica, hay que revisar esa relación tan repetida por todos nosotros. El presupuesto por programas que comentaba el Maestro Arturo Ruiz me parece que es necesario darle una revisada, lo que habría que hacer, es ver que tenga consecuencia en relación con el exterior, hasta la fecha no ha tenido. Es necesario idear algún otro mecanismo; existe un dios en la investigación, docencia y extensionismo para los criterios de postgrados. El Consejo Universitario debe tener claro cada vez que tome una medida de carácter académico, lo que implica presupuestalmente. Es necesario y urge hacer eso; no se pueden tomar decisiones académicas sin presupuesto. En relación a como iniciar el cambio, la Comisión de Asuntos Hacendarios con sus tres integrantes



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

difícilmente puede tener un análisis claro a partir del cual realizarlo, en el programa de trabajo se propone que se forme una comisión con representantes por área, estudiantes, maestros y trabajadores, que funcionaría como una comisión de gestoría, es decir, la comisión en base a la discusión, trataría de tener propuestas de gestoría y de incremento de los recursos; además, esta comisión serviría como una comisión de consultoría. Cuando la Comisión de Asuntos Hacendarios no tenga los elementos suficientes, esta comisión podría tratar de plantear como dar salida al problema. De entrada está difícil, hay que resolver el problema del déficit, hay que resolver el problema de si está bien ejercido el gasto de nómina y a través de mecanismos como esta comisión de consulta podría llegarse a aspectos cualitativos y podría revisarse ahí: administración, academia, presupuesto por programa, la relación entre docencia, investigación y extensionismo y las otras cosas que mencioné".

El Maestro José G. Mares plantea cuatro preguntas que pueden ser contestadas por cualquiera de los integrantes:

1. "¿Conoce usted como fue distribuido el presupuesto en los últimos seis años y ha notado alguna diferencia significativa con el de la actualidad?"

2. "¿Es responsabilidad de la Comisión de Asuntos Hacendarios o del Rector, la gestoría y adquisición del presupuesto de la Universidad de Sonora? y ¿Cómo podría salir de la crisis actual por la cual atraviesa la Universidad?"



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

3. "¿Cree usted que es funcional actualmente el presupuesto por programa o es obsoleto?. Si considera que es funcional: ¿estaría dispuesto a implementarlo nuevamente en la Universidad de Sonora, o sea, adquirir compromiso?".

4. "¿Conoce usted el presupuesto de su Unidad Académica?. Si la respuesta es afirmativa, informe como está constituido, atendiendo a los diferentes subprogramas y grupos".

R E S P U E S T A S :

El C.P. Jaime Valverde Núñez indica que responderán en el mismo orden los cuatro.

El Fis. Emiliano Salinas Covarrubias respecto de la primera pregunta, responde:

"Yo confesaría que no conozco efectivamente como se ha distribuido el presupuesto a lo largo de seis años que se mencionan, de una forma año con año, lo que si podría responder es que desde que se implantó por parte de la SEP que el presupuesto fuera por programas, se ha implementado en la Universidad de Sonora y se ha trabajado así, ya se comentaba que se llegó casi a un vicio donde no se hace por programas sino solo se toma en cuenta la inflación, se aplican porcentajes, con eso se sale del problema y se presenta presupuesto que a veces no corresponde al plan de desarrollo de las Unidades Académicas o Unidades Administrativas. Eso debiera revisarse y plantearse que se busquen nuevas formas de plantear el presupuesto. Si la propia Secretaría de Educación se aferra a esos mecanismos para asignar presupuesto se debe optimizar y plantear el presupuesto en base a estudio real y plan de desarrollo de



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

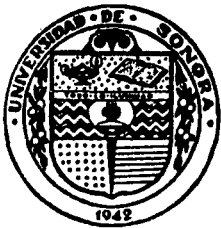
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

las Unidades Académicas y Universidad de Sonora. Ahí dejaría la respuesta".

El **Maestro Arturo Ruiz Manríquez** indica con respecto a la primera y última pregunta: la primera, respecto del presupuesto en los últimos seis años, no lo conoce, pero señala que en su opinión no sería ningún problema informarse y obtener índices que pudieran dar elementos para el próximo presupuesto. Con respecto a la última pregunta de la Unidad Académica contesta lo siguiente: "Hemos asistido a la Comisión de Asuntos Hacendarios en ocasiones y no se ha dado información, podría contestar que conozco la integración de la propuesta del presupuesto, la real no sabemos, el año pasado la ...en agosto y ahora podríamos decir que apenas estamos en abril".

El **Maestro José G. Mares** hace la aclaración de que su pregunta es en relación de cómo está constituido el presupuesto de la escuela.

El **Maestro Arturo Ruiz Manríquez**: "Constitución por partida, nosotros hicimos propuesta por áreas, el mecanismo de la escuela es que son tres carreras, una especialidad y el bufete; cada responsable hace presupuesto que corresponde; cada uno de ellos constituye un subprograma del presupuesto total de la escuela. Obviamente que uno conoce más el área en la que se desenvuelve, sería difícil dar datos específicos al respecto. Con respecto a la segunda pregunta que dice que si es responsabilidad de la Comisión o del Rector la gestoría, yo creo que la ley es muy clara al respecto, si es responsabilidad de la comisión y como salir de la crisis... si supiera no estaría aquí. Creo que existen



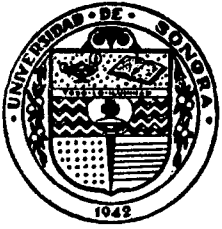
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

elementos que se pueden considerar, yo mencionaba al respecto algunos elementos de tipo académico, que deben buscarse en diferentes Unidades Académicas o Administrativas y pueden servir para gestoría de nuevos recursos, hay gran actividad académica si se compara la Universidad actual con la de hace quince años, hay gran avance académico, hay mucho de donde cortar, hay muchos elementos utilizables para gestoría de nuevos recursos, podría ser un elemento que nos llevaría a superar la crisis de la Universidad.

Con respecto a la tercera en cuanto al presupuesto por programas de si es funcional, lo que ha pasado en la Universidad de Sonora es que el ciclo de presupuesto por programas no se implementó en forma completa, es decir, faltó la parte de control, en ese sentido, no podemos hablar de si es o no funcional, no terminamos, no hay parte de control y entonces las experiencias que se pueden tener al respecto yo creo que fueron malas o no es posible evaluarlo. En ese sentido yo creo que valdría la pena intentar establecer la parte de control para ver si los programas salen adelante".

El **Maestro Leobardo Valenzuela:** "Con respecto a esta pregunta, en la primera parte de la distribución del presupuesto, me ha tocado estar en el análisis del mismo, no lo conozco en forma general, algunos aspectos si me tocó que se discutieran aquí, me tocó estar de consejero hace unos seis años y después como Secretario Académico. Si se da cuenta uno como anda, pero en cuanto a la pregunta concreta, en una distribución de presupuesto no he estado metido de lleno como para decir: sí lo conozco. Siguiendo el orden, el presupuesto de la Unidad Académica sí lo conozco, me ha



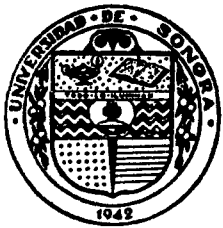
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

tocado prepararlo en coordinación con el coordinador, docencia, maestría e investigación, en lo último el apoyo ha sido por CONACYT y SEP, con lo que respecta a sueldos por parte de la Universidad. En cuanto a lo que se asignó en este año, no hay información, algo concreto todavía por parte la Comisión de Asuntos Hacendarios no se ha informado a la unidad, no podemos gastar nada, solamente lo que recibimos del exterior, que son partes conseguidas por medio de gestiones con diversas empresas regionales que han colaborado a la formación del centro o maestría. En lo que respecta a gestoría en la cuestión del presupuesto, obviamente corresponde a la Comisión de Asuntos Hacendarios hacer este tipo de gestiones. En cuanto a funcionalidad del presupuesto por programas, no se cumplió en principio, se había solicitado una parte de cierto programa, recibíamos una mínima parte o nada de lo solicitado; año con año se decía que darían un porcentaje o tal índice más en un subprograma, creo que si necesitan tomarse más cartas en el asunto para que sea funcional. Respecto de plantear como salir de la crisis, para eso estamos aquí, para luchar y buscar algún mecanismo que lleve a hacer ese tipo de gestiones, esa es la finalidad de la Comisión de Asuntos Hacendarios".

El Lic. Leonardo Félix:

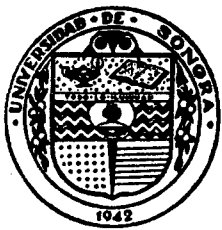
"Evidentemente, si uno va a participar en eventos de esta naturaleza, lo primero que tiene que hacer es revisar eso, el que quiere integrarse a la Comisión de Asuntos Hacendarios debe estar al margen del asunto financiero. Para mí es importante conocerlo, no lo de los últimos 6 años, sino de los últimos 20 años; hay índices del 60, 71, el comportamiento de lo que se dedica a la docencia, lo



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

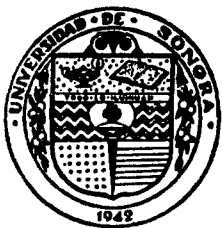
administrativo, la investigación, el extensionismo, su relación con los índices de precio del consumidor. Si realmente se ha mantenido el valor real del presupuesto es importante porque es lo que permitirá estar en condiciones para definir la relación con el estado, al estado hay que llevarle al mismo tiempo si realmente nuestro presupuesto se mantiene en términos reales. ¿Que se atiende con el presupuesto?, lo que se desprende de esas cifras, es que el costo por estudiante se ha acortado, el poder adquisitivo del maestro se ha reducido, la relación de los presupuestos con otras Universidades es interesante porque se puede comparar por ejemplo con la propia UNAM, ¿cual es el costo por estudiante?, mientras para la Unison al 89 es 2.3 en términos corrientes, para la UNAM es 3.6 millones de pesos, o sea, cuesta mucho más con cálculos gruesos ya que hay que detallar muchas cosas, pero son importantes esos indicadores. El número de promedio de estudiantes y de profesores también es importante, la comisión debe manejar eso para la relación con el estado, la estructura misma del presupuesto debe manejarlo la Comisión de Asuntos Hacendarios en lo que les comentaba. En términos generales lo que se puede ver es que mientras que el número de estudiantes aumenta, las cifras que manejamos y las que no manejamos han venido aumentando, aunque en menor medida; el costo por estudiante para 1980, con 250.2 del presupuesto en pesos corrientes, era 3.1 millones; para 1989 con 56,910 millones de pesos del presupuesto, el costo por estudiante es de 2.06 millones de pesos. Es importante manejar en términos reales el presupuesto, lo que comentaba sobre el año de 1987 y 1988, tiene un repunte importante y no se puede ignorar; hay algo que no se ha hecho y hay que tenerlo claro. Ahora bien, respecto a si se ha modificado en forma



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

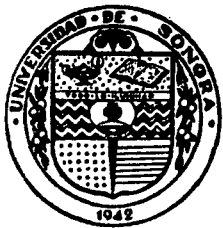
importante, la verdad es que no ha existido interés por las Unidades Académicas, en realidad, en 1982, cuando pensabamos que era la transición -en el periodo del Ing. Rivera- para un modelo educativo distinto al implementado por entidades externas. Si se revisa el modelo educativo y la asignación de presupuesto, en el comportamiento académico se ha hecho muy poco; ahí la comisión tiene algo bastante claro: el modelo educativo y la asignación que el papel ha jugado y las series históricas son importantes. Ahora bien, ¿de quien es responsabilidad la gestoría de recursos?, de Rectoría y de la Comisión de Asuntos Hacendarios, de ambos; el Rector como representante legal de la Universidad tiene que gestionar y es obligación de la comisión gestionar; es responsabilidad institucional y evidentemente lo que ha pasado con la comisión es que no ha querido gestionar, es problema de ella, de sus integrantes, es problema de no haber buscado el consenso, es problema de no sensibilizar al Consejo Universitario, está encerrada en como implementar medidas que los lleven a resolver el problema del déficit, y su encerramiento se la provocó sola, es necesario, de entrada, hablar claro de la cuestión financiera, es necesario que nadie vaya más allá de lo aprobado, aún la Rectoría, está ocupando un puesto temporal como todos nosotros en los puestos que estamos, eso hay que tenerlo claro, que la mejoría de la Universidad está por encima de todos nosotros. En cuanto a cómo resolver el problema de la crisis, ese aspecto es interesante, porque la situación financiera está en crisis, existe problema fuerte, hay que implementar medidas. Cerrar los ojos y esperar que se incorpore otro miembro de la comisión para que juntos estén tres preocupados en forma aislada de como resolver no lo resuelve, lo que hay que hacer es implementar medidas y yo



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

propondría las siguientes: yo mencionaba que al estado, en términos de lo que ha proporcionado a la Universidad, le falta aportar más, incluso el propio Gobierno del Estado, es mentira que el estado es bueno y el Gobierno Federal es malo, ambos han aportado muy poco a la educación superior y a la Universidad de Sonora, dedican más a otros renglones; podríamos revisar la distribución de la captación fiscal, y se vería qué Secretarías se ven más favorecidas que la propia educación, la Secretaría de Gobierno de la captación fiscal absorbe 8 o 10 veces más de lo destinado a la educación superior, eso hay que decirselo, evidentemente no queremos compararnos con ella pero es prioritaria la educación, hay que decirle que lo que nos han proporcionado en términos de subsidio no representa ni un punto porcentual del PIB 0.33, 0.55, eso hay que decirselo, hay que decirle que el costo por estudiante se ha reducido, no hay que salir con cosas que por ahí se mencionan que solamente interesan para confundir. Ahora bien, internamente hay muchas cosas que hacer, se estableció una medida por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios en la cual se suspende la distribución de becas, se suspende la distribución de años sabáticos; siento que ese es un acto de desesperación, no tengo claro como corregir el problema deficitario y no lo tengo claro por lo siguiente: lo que desde mi punto de vista hay que hacer y no creo que haya ningún problema con las Unidades Académicas, es involucrar las vías de información de como está la situación, yo creo que cualquier Unidad Académica aceptaría un esquema planificado para, poco a poco, programar el año sabático y becas y tener capacidad de saber la erogación de cada año. En el Departamento de Economía está en discusión ese aspecto, podríamos planificarlo bien. En lo que corresponde a un profesor que

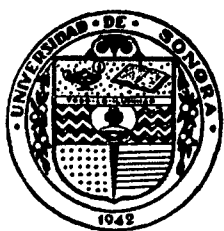


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

pide año sabático, evidentemente, ahí debíamos buscar la buena disposición del maestro y también cuando le toca irse a estudiar; ese sistema planificado permitiría, aunque hagamos gastos, no hacerlos abultadamente. Otro aspecto: cuando los profesores se van a estudiar becados, es un problema, recursos humanos no ha cumplido, ¿porqué? porque son dos años y quedan cuatro, no hay nadie que diga algo, eso también hay que revisarlo; la administración corrió mucha gente y metió más, no cumplió, si no cumple recursos humanos, si no hay sensibilidad para planificar, si no hay sensibilidad de los sindicatos para la situación financiera, si no cumplimos como Consejo Universitario y la comisión como lo que es, la situación está mal. Ese es el estado que existe actualmente, se tiene que corregir internamente, hay que racionalizar y la propuesta de racionalización iría en ese sentido, la relación con el exterior es algo que se da a capricho del estado, hay que tratar de hacer las bases para negociar esto, se pasaron varios presidentes sin decirles que la situación está mal, es importante establecer acercamientos ahí, desde mi punto de vista eso debe implementarse.

Ahora bien, ¿cómo está el presupuesto en las Unidades Académicas?, bueno, pues nosotros lo discutimos en la mañana, cuando el Consejo Directivo emita una opinión, yo les puedo decir hasta las cantidades exactas que tenemos. En el grupo 80, bibliotecas, tenemos dos pasivos de 3.5 millones de pesos, está el cheque pero no ha salido porque no tenemos recursos, el grupo 50 tiene un pasivo de 45 millones de pesos que tenemos para 6 computadoras y 4 impresoras que no ha salido, el grupo 10 y 30 se maneja desde acá, el grupo 70 que es conservación, no lo tenemos,

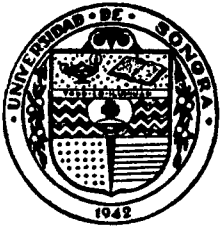


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

en el grupo 20 tenemos 27 millones y medio, en el grupo 40 tenemos como 25 millones. Lo discutimos en la mañana, lo estructuramos con el Consejo Directivo, y podemos tener claridad respecto de lo que está pasando ahí. Respecto al presupuesto por programa, si no se discute toda la situación académica, es difícil que se pueda hacer a partir de una buena voluntad para establecer un programa sin tener una consecuencia en el gasto en las negociaciones con el estado, podemos decretarlo, es más, se pide por programa, pero la verdad es que a veces ahí se dejan los programas, lo que yo siento que es importante es que el estado nos plantea por ejemplo proyectos especiales, eso debe verse aparte, sino que nosotros mismo debemos establecer una serie de programas de las unidades académicas y además debido a la limitación del gasto, debíamos establecer programas conjuntos, en el área de sociales un programa o en el área de ingeniería; o sea, al establecer criterios de racionalización, la gestoría y consultoría puede funcionar, pero en el fondo de las cosas está socializar la información que hay ahora en el Consejo y en los sindicatos para entender el esquema planificado del año sabático, becas, etc.; que exista la sensibilidad del consejo y de los universitarios para implementar medidas de racionalización, y de parte de la administración para entender que hay algunas plazas que tienen exceso de sueldo, no porque ganen mucho, sino porque no se puede ganar por el presupuesto que se tiene lo que se está ganando. Es necesario revisar muchas cosas".

El Consejero Alumno Felipe Medrano manifiesta que es acertada la intervención del Maestro José G. Mares, ya que realmente hizo ver algunos aspectos importantes que debe tener en mente todo miembro de la Comisión de Asuntos



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

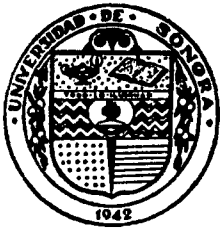
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Hacendarios; para no quedar atrás pregunta a los compañeros que aspiran ser integrantes de la comisión lo siguiente: "si la situación de crisis, se dice que en parte se debe a la nómina en el exterior, ¿qué propondría usted, a) recortar la nómina, b) sustituir por horas sueltas, c) reducir la administración, o d) seguir como estan?. La pregunta va dirigida a todos los aspirantes".

R E S P U E S T A S :

Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:

"Haber si capté todos los incisos: en el inciso a) se plantea como medida para salir de la crisis que habría que recortar la nómina; plantearlo sería ir en contra de lo que hemos planteado siempre como - universitarios, como sindicalistas, como miembros de la comunidad universitaria; lo que plantearía en ese punto más bien sería que se tuviera conciencia de parte de todos los trabajadores y aquí involucro a los profesores, administrativos y a todos los que trabajamos para la Universidad de Sonora, el que fuéramos más concientes de los papeles que debemos jugar en el desarrollo de la Universidad de Sonora, que lo hagamos con mayor esfuerzo. Sé que efectivamente los salarios que percibimos no son los más adecuados y eso muchas veces lleva a ese tipo de situaciones, si eso pagan, eso es lo que trabajo, eso es, si se está vendiendo fuerza de trabajo, se está aceptando la situación actual. Lo que plantearía es que hiciéramos conciencia como universitarios y trabajadores y diéramos más para la Universidad, y no quiero decir con esto que vamos a explotar al trabajador, vamos a ponerle jornadas de 10, 12 horas, simplemente que se apliquen en su trabajo, ya sea en docencia, en investigación o en



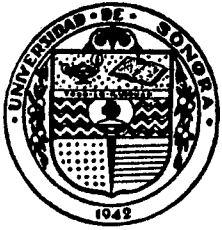
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

extensión; con eso la Universidad de Sonora avanzaría, que es lo que se busca y se tendría una Universidad de Sonora que pudiera ser de las mejores del país, por los problemas que se tienen, obviamente. En cuanto al inciso b) sustituir por horas sueltas, sería en el mismo sentido la respuesta, lo ideal sería que se tuviera la planta de profesores de tiempo completo de tal modo que cada uno tuviera un proyecto a desarrollar en la Universidad ya sea como docentes, investigadores o difusores de la cultura; de esa manera la Universidad estaría en condiciones óptimas; lo que no puede ser es el sustituir como horas sueltas, pues representaría que coadyuváramos a que la Universidad se convirtiera en una simple escuelita donde el profesor llega, -de horas sueltas- da su clase y no tiene más obligación que cubrir un horario de acuerdo a las horas contratadas; sería toda la función en esas condiciones y si esa fuera la solución a la crisis al rato no se tendría proyecto de investigación, difusión a la cultura, y los resultados serían que la Universidad fuera hacia atrás. Por otro lado, respecto al inciso c) reducir nómina de administración, plantearía hacer una revisión de esa parte de la Universidad que es importante ciertamente, pero debe tenerse claro que debe ser de apoyo a las actividades sustantivas de la Universidad de Sonora, hay que revisar, y conoceremos casos donde hay plazas que se están cubriendo pero no se devenga el salario percibido, habría que ver si se pudiera hacer una reducción de nómina, no con el fin de ver cuestiones políticas, sino cómo optimizar recursos y yo si lo haría en determinado momento para tratar de remediar la situación, con ese espíritu".

Maestro Arturo Manríquez:

"El problema de la crisis hay que enfrentarlo con



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

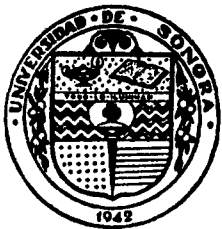
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

crecimiento, no se debe pensar en disminuir el ritmo de crecimiento, eso tiene que abrir la imaginación para crecer en lo general; respecto a la parte b) sustitución por horas, eso es medida que no se puede pensar".

El Consejero Alumno Felipe Medrano hace la observación de que la pregunta no era por inventar, ya que recientemente se supo que la comisión actual propone eso para sustituir a maestros que están becados.

Maestro Arturo Manríquez:

"En ese sentido, no debe ser política hacer sustituciones de tiempo completo porque hay proyectos asociados a dar clases; en ese sentido y buscando crecimiento hay proyectos importantes, no se debe pensar en recortes sino buscar crecer y utilizar el tiempo en nuevos proyectos. La Universidad de Sonora apenas inicia áreas planteadas como prioritarias para el desarrollo de próximos años a nivel nacional e internacional; se debe responder a eso. Lo que si tenemos que buscar es una racionalización y buscar un punto de equilibrio que permita tener elementos necesarios para crecer académicamente, no veo como se pueda pensar en recortes, hay que justificarlos. Siendo claro, las preguntas se orientan en el sentido de la información de que se dispone, no hay que olvidar que somos candidatos, que no tenemos acceso a toda la información para poder contestar a una pregunta en forma específica, lo primero que tenemos que hacer es buscar esa información, todos estos problemas a los que nos vamos a enfrentar, podemos resolverlos perfectamente cuando tengamos la información a la mano".

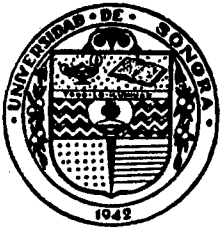


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Maestro Leobardo Valenzuela:

"Con respecto a la pregunta sobre reducción de la nómina, yo más bien plantearía que la gente que esté en la nómina aquí, si hay plazas nuevas, cada plaza se revise, yo veo en las convocatorias que traen proyectos específicos; más bien habría que revisar si se cumple el tipo de proyectos para el cual fue contratada la persona, ahora que si se otorgan becas, no sé si realmente haya seguimiento en eso o si se entregan reportes a quien corresponde: Unidad Académica o Sindicato; es cierto que a las horas sueltas no es la solución a un proyecto que las personas tengan encaminados, es cierto que ayudan bastante algunas personas de horas sueltas cuando empiezan, uno o dos años; la persona contratada por horas sueltas no vivirá toda la vida de eso, ellos van a tirar lo que están haciendo si les sale algún trabajo por fuera, no es la solución sustituir por horas sueltas. Me encamino por un seguimiento de la gente que está de tiempo completo porque si las Unidades Académicas tienen 15 o 20 personas de tiempo completo, como asociados o como titulares, ellos mismos podrían ayudar a la Universidad a salir de la crisis, planteando ellos mismos algún proyecto en trabajo comunitario, salir no nada más a dar clases, si únicamente se da clase en la Universidad de Sonora, perdería su carácter universitario en su unidad, hay que aplicar el E.P.A. y el Contrato Colectivo de Trabajo y con eso se podría ayudar a tratar de salir de la crisis; con respecto a la reducción de la administración, carezco de datos, no sé si se han inflado nóminas, si se contrataron personas fue para ayudar a hacer gestiones del presupuesto, no por cargarse más, así lo entiendo, sería cuestión de revisar, no tanto a la nómina de administración, sino de las unidades académicas."

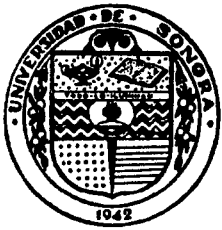


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Leonardo Félix:

"El problema de nómina se tendrá que atender por lo que representa y definir algún mecanismo de gestión de más recursos del que se ha hecho hasta la fecha; no es cuestión de ver los datos del déficit acumulado hasta julio, pues según la comisión ya había 10,000 millones de pesos; es un monto muy importante, cerrar los ojos a ello sería no atender el problema y resolverlo en términos de otro rubros que representan menos también; la nómina representa alrededor del 80 por ciento, el como se atiende es importante, ver qué sectores se afecta va a ser una decisión política y académica y evidentemente se requiere tomarla en el Consejo Universitario, quien tiene que jugar un papel importante. Revisemos la cuestión de la administración y se verá que en la administración no hay criterio para pasar de un puesto a otro sin un tabulador ni contrato colectivo de trabajo, eso es una cuestión de decisión política, el Consejo Universitario tiene claro eso, ¿porqué no hace nada al respecto?, porque tenemos que impulsar un mecanismo de revisión de esa situación; tomando en cuenta que es un periodo de crisis y que se tiene que resolver al mismo tiempo un problema financiero y ordenar a la Universidad, se concluye que realizar esos dos movimientos al mismo tiempo trae muchos problemas; si revisamos el aspecto del año sabático veremos que hay unidades académicas que no dan un año sabático, dan un bíaño sabático y si le dan chanza un triaño sabático, a lo mejor está bien o a la mejor nó, no hay reglamentación al respecto y urge tenerla, no nada más dan uno, dan varios, y se entiende que son escuelas grandes, son profesores que han trabajado mucho tiempo, incluso tienen acumulados varios años sabáticos y los quieren hacer

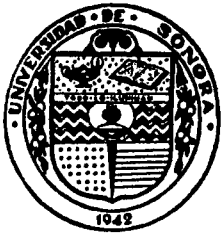


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

válidos; ante la ausencia de reglamento el Consejo Universitario tiene que ver ese aspecto; respecto a ayudantías también es lo mismo, hay muchos renglones en los que el Consejo Universitario tiene que tomar medidas que afecten la nómina y si uno empieza a cuantificar se da cuenta que son montos importantes; la administración, desde mi punto de vista, no ha querido establecer criterios para ocupar los puestos, no se han querido establecer requisitos para ocupar puestos, el tabulador que se mencionó y que el Consejo Universitario tiene interés académico de revisarlo; hay que hacerlo independientemente de a quien afecte y como lo afecte, debe de ajustarse, debe haber proyecto de administración al servicio de la academia a un proyecto de desarrollo académico, si no se hace esto, bueno, si no se ordena el aspecto académico, bueno, se puede hacer muy poco para revisar la cuestión de la nómina, pero la nómina se tiene que revisar; respecto a sustituir a horas sueltas, véase el Contrato Colectivo de Trabajo, ya hubo violación al Contrato Colectivo de Trabajo, el Consejo Universitario por unanimidad manifestó el respeto irrestricto al Contrato Colectivo de Trabajo y derecho de huelga, si no, hay que revisar los acuerdos cuando estábamos en huelga, hay que ser consecuentes con lo que aprobamos y con lo que dejamos que haga una comisión que depende de nosotros".

El **Maestro José G. Mares** interrumpe la respuesta del Lic. Félix pidiendo una moción para referirse a la última observación que hizo sobre sustituir a maestros de horas sueltas, manifestando que no encontró esa cláusula y pregunta si el Lic. Félix podría responderle cuál es.



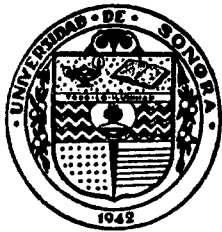
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Respuesta del Lic. Leonardo Félix:

"No, el Contrato Colectivo de Trabajo dice que los profesores becados serán sustituidos por otro maestro de mismo nivel con el mismo salario, no recuerdo exactamente la cláusula, en oficio enviado a la comisión por nosotros se argumenta en términos de los acuerdos de Consejo del Contrato Colectivo y del E.P.A.; tuvimos que revisar todo eso y el escrito fue aprobado por el Consejo Directivo, -a menos que todo el Consejo Directivo de Economía se haya equivocado-, ahora bien, respecto a sabáticos habría que revisar, ahí sí, respecto al manejo de información, es necesario tenerla y habría que traer ese escrito. Sintetizando, en cuanto a nómina sería revisar, pero atendiendo aspectos del contrato y del E.P.A., se va a tener que revisar la cuestión de la administración, se tiene que atender, se tiene que contar con criterios, de 50 años que lleva la Universidad no se puede estar funcionando así, si se afecta a un grupo ahorita a futuro la Universidad se beneficiaría, además, no creo que bajo el proceso democrático que se inició se afecten organismos de esa naturaleza".

El **Maestro Victor Corral:** "En cuanto al grupo 10 y 30, me llamó la atención un comentario que hizo el Lic. Leonardo Félix, no sé si entendí bien, se refería a algo relacionado con plazas irregulares, entendí en ese momento, que eso tenía que ver con plazas existentes y no estuviese justificada en términos de que el profesor, el asistente, no cumpla; revisamos el contrato colectivo y el E.P.A., hablan de derecho y obligaciones y no de sanciones, estoy de acuerdo en que la administración debe adelgazarse, esto de alguna forma implica o podría llevarnos a un mecanismo donde



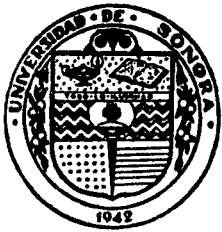
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se contemplen sanciones, pero en el caso de profesores, si entendí bien el comentario, significaría que habría que reglamentar para los maestros, se sabe, -no se puede negar- que no cumplen, y pregunto si se refiere a eso y que se puede hacer al respecto".

Respuesta del Lic. Leonardo Félix:

"Yo me refería a la cuestión de los becarios. En el caso que mencioné, en los becarios es muy común que se pida beca por dos años y no pasa nada, es común que no justifiquen que no cumplan con postgrado; si la Universidad de Sonora hace un esfuerzo por becar tiene que tener correspondencia, me refiero a la falta de reglamentación del año sabático o ayudantías; es necesario que el Consejo Universitario se avoque a ello, si se revisa el contrato y el E.P.A. se verá que existen obligaciones que se deben tener en cuenta, sin embargo, el comentario iba dirigido a acordar entre Consejo Universitario y S.T.A.U.S. para establecer que las Unidades Académicas en proyecto planificado se especifique donde se cubrirán becas o sabáticos, pero que sea en forma planificada, es decir, que no de repente se quieran ir, hay unidades grandes y hablar de cinco profesores sabáticos, es justo, está establecido en el contrato, no hay nada que diga que no se deben de ir, pero en la situación actual podríamos planificar su ida, un profesor tendría derecho a irse fulano año a estudiar un postgrado. Se necesita discutir y establecer un mejor control, una reglamentación de sabáticos y ayudantías, un esquema planificado de becas; son aspectos importantes. Respecto a la sustitución de horas sueltas no creo que sea la medida más correcta, y en cuanto a obligaciones, se tiene pendiente la discusión del reglamento interior de trabajo, es un acuerdo del Consejo Universitario



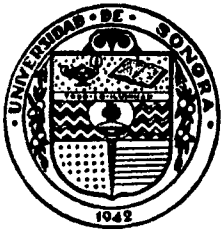
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

a petición de la Unidad Caborca que se discuta la cuestión del reglamento interno de trabajo, es necesario hacerlo, el reglamento podría ir en ese sentido, el ver corresponsabilidad, esas cosas se verán de forma más evidente a partir de que se tengan menos recursos. Ante la ausencia de reglamentación y la escasés se convertirá en traducir una serie de correlación de fuerzas políticas al interior de la Unidad Académica y el aspecto académico, el proyecto académico se verá sometido al juego que se da y se puede limitar".

Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:

"Lo que se ha estado haciendo o se trató de hacer cuando estuve como coordinador del Departamento de Formación de Recursos Humanos, es elaborar un reglamento general de becas; no se tiene, en algunas Unidades Académicas se elaboró un borrador que se discutió con el S.T.A.U.S pero quedó ahí ese reglamento, se hizo porque se han dado situaciones en que el becario se va a ir a extensión de beca y no hay nada que lo controle, regresa y luego no trae el grado que se busca, simplemente los créditos de varios años de estar fuera; se llegó al extremo de que atendiendo lo que marca el Contrato Colectivo de Trabajo se sustituía al becado y luego al que sustituía también se daba beca y se iba una cadena; habrá que estudiarlo y tener control sobre eso, hay que revisar y plantear como funcionan las becas, porque es importante para la Universidad que tengamos el mayor número de profesores de postgrado, hay que ver como se hace que efectivamente redunden en beneficio de la academia, del trabajo de la Universidad, porque se han dado becas por dos años, y todo esto -todos lo sabemos- ha sido porque en las unidades académicas los Consejos Directivos aprueban



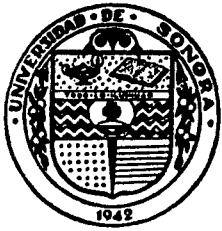
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

extensión de becas; habría que revisar eso, y todavía más, cuando regrese el becario, habría que exigirle que efectivamente tenga por lo menos avanzado su proyecto de investigación para llegar a tener su tesis y tener un profesor con nivel adecuado, lo que busca la Universidad de Sonora. Es un problema grande y hace falta que el Consejo Universitario tome cartas en el asunto, esto debe impulsarlo la autoridad financiera y ver que esos recursos que se están yendo por esa vía sirvan para desarrollar otras áreas que posiblemente dejan de lado por atender esta cuestión, creo que todo esto habrá que hacerse conjuntamente con las Unidades Académicas y la parte sindical, para que también se entienda ahí la situación ésta, porque tampoco podemos ir en contra de lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo. Por otro lado, para que haya un trabajo adecuado a lo que debe ser el trabajo de los profesores, debe hacerse efectivo el reglamento donde se apliquen medidas correctivas, cuando se sabe que hay quienes no cumplen, se comenta, hace falta concientizar que esa situación no se puede permitir, porque esa situación afecta a todos, hay que tener cuidado al reglamentarlo y llevarlo al consenso general para poder optimizar los escasos recursos".

Maestro Arturo Manríquez:

"Con respecto a los becados, hay un convenio que se firma con el Departamento de Formación de Recursos Humanos y el becario, que establece perfectamente las funciones, lo que pasa es que no se hace cumplir por parte de Recursos Humanos, que es quien firma, como parte de la Universidad, la Unidad Académica no tiene mucho que ver al respecto aunque se vea afectada, es necesario hacer cumplir esa parte. Con respecto a los sabáticos, no está reglamentado;



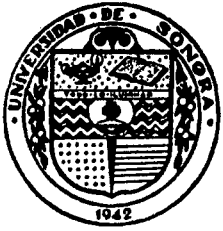
• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

lo que se ha tenido es que hay varios casos que indican que es necesario iniciar un reglamento que debe salir del Consejo Universitario, sanciones de maestros que no cumplen en su desempeño; hay algo respecto a las obligaciones de presentar programas y recibir respuestas por Unidad Académica de acuerdo a planes y programas de la Universidad de Sonora, creo que es una parte que no ha tenido empuje ni por la Universidad ni por autoridades de la Universidad ni mucho menos por la Comisión de Asuntos Hacendarios, quien recibe el efecto de ese desorden dentro de las unidades, debe implementarse un reglamento que surja de las Unidades Académicas y Consejo Universitario".

Maestro Leobardo Valenzuela:

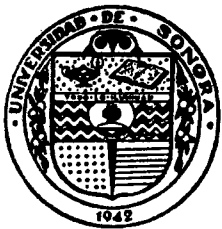
"Con respecto a becarios, no tanto se debe dejar solo al Departamento de Formación de Recursos Humanos respecto al reporte, la unidad debe tomar cartas en el asunto pues es donde se conoce a la persona, se le da alguna beca para que realice su tesis dentro de la Unidad, y es ahí donde se debe dar seguimiento con ayuda de Formación de Recursos Humanos y Personal; son algunos departamentos los que van involucrados en el seguimiento, no solo en cuanto a becas y sabáticos sino a quien está en la Universidad de Sonora ahorita, sería con horarios de trabajo, hay quien da su clase como horas sueltas y se pierde todo el día, hay bastantes casos. Con respecto de los horarios de trabajo, el viernes por la tarde, en la Universidad parece que la mitad de la gente optimiza sus actividades y fácil se ve una tercera parte del personal académico, se ve muy desierto, se necesita una reglamentación al respecto".



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El M.C. Efrén Pérez Segura: "Toda la cuestión grande, las finanzas universitarias, están en un rubro que es la nómina, grupo 10 y 30; hace unos cuantos días se votó por una decena de consejeros una auditoría que no revelaba ese punto claramente. Quiero acentuar sobre algunos puntos muy concretos y ojalá que los candidatos pudieran responder de una manera muy precisa sobre estos puntos, o sea, viene otra vez la temática de la nómina, el problema es que es tan difícil negociar algo cuando no se conoce lo que pasa sobre eso que ocupa el 85 por ciento de gasto universitario, porque en el interior el ejercicio del gasto no se hace ordenada y planificadamente, en el último semestre que pasó se puede ver que en la Universidad de Sonora, más de 70 grupos de la Universidad no trabajaron, sin embargo se pagó como si hubieran trabajado, se puede ver, se puede demostrar muy claramente porque algunos no tenían estudiantes, otros tenían un estudiante, pero en las actas sale que tienen 0 y en efecto, entonces no trabajaron más de 70, eso es algo sobre lo que se puede opinar, no necesita socialización de tanta discusión. Otra cosa es -por ejemplo- que los investigadores ganan por horas sueltas aparte de su sueldo como investigadores, y no solo eso, sino que ganan tres veces más que haciendo una maestría o un doctorado, eso tampoco necesita demasiada discusión, existen comisiones que se pagan por horas sueltas aún y que no son realmente cursos que se dan ni ayudantías académicas, son comisiones que así pasan y se pagan por horas sueltas, son puntos muy precisos. Según mis datos -por ejemplo- la administración gasta la mitad de lo que gasta la academia, se puede demostrar, esas son las cosas precisas de las que quiero oír opinión de los candidatos, si están de acuerdo en la situación que prevalece, que nadie quiere mojarse las manos, cosas en las



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

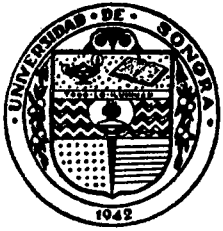
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

que no se necesite mucha discusión con las Unidades Académicas, ¿cómo se puede sostener algo así?, ¿cuál es su opinión personal sobre eso?".

R E S P U E S T A S :

Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:

"Una opinión sobre lo planteado es sencillito de darla, sencillito porque si se conoce ese tipo de situaciones, lo que se debe de hacer es cambiar esa situación, porque si no, se es cómplice de algo que afecta a la Universidad de Sonora y a ellos mismos, si dejamos que ese tipo de situaciones se den, estamos quitándole para proyectos a la Universidad de Sonora y no hay recursos, recursos que pudieran canalizarse para resolver esos problemas y a partir de ahí se puedan tener becas para estudiantes que realmente las necesitan, y así globalmente. En los puntos planteados, nadie debe estar de acuerdo con ese tipo de cosas, plantearía que se cambie, hacer una universidad honesta de trabajo, donde quien gane un salario, lo devengue; todo trabajador debe desarrollar una función, se tiene que cambiar esa mentalidad de resolver un problema porque fulanito no tiene trabajo y está amolado y vamos a darle algún salario para que la vaya pasando, no puede la Universidad de Sonora resolver el desempleo grave que se tiene, ojalá se pudiera, pero en la situación actual donde para impulsar un proyecto se tiene que buscar financiamiento y la Universidad de Sonora no puede hacerlo por falta de recursos, es hasta criminal dejar pasar esas cuestiones, no se debe ser cómplice, se puede hacer algo, tal vez no sea fácil, pero habrá que afectar intereses de profesores, trabajadores que tienen mecanismo de defensa, pero tienen que ser claros en lo que se persigue con eso, no



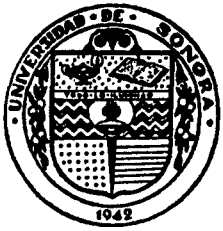
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

se persigue a una persona en particular, sino el que se tenga una Universidad de Sonora que ascienda, resuelva el problema de la comunidad, y que prepare mejor a estudiantes. Sería importante que se hiciera, se tiene que ser cuidadoso con eso y no solo dejar pasar las cosas, es una posición que no es conveniente para nadie, si se ven anomalías y las dejamos pasar nos estamos haciendo cómplices."

Maestro Arturo Manríquez:

"En el inciso e) del programa de trabajo que propuse dice: impulsar el mecanismo de controles en el ejercicio del gasto universitario, cuando yo estaba proponiendo esto, me estaba refiriendo a todo el gasto universitario, anteriormente nos hicieron la pregunta muy general y se respondió en forma general, el Maestro Pérez está siendo muy específico y hay que responderle en forma directa, hay algunas preguntas donde da hasta datos, se deben impulsar acciones de reducción de ese gasto. Con respecto a las comisiones por horas sueltas de investigadores, estoy esperando ver si esto se hace, parece que la contratación se hace por horas y al parecer nos hemos olvidado que la contratación es por cuarenta horas, se quiere cobrar por cualquier actividad extra de los profesores que dan clase, las cuarenta horas de trabajo incluyen una serie de actividades académicas que deben contemplarse, se debe evitar al máximo con la concertación de las Unidades Académicas; la comisión por sí sola como en el caso visto de emitir un comunicado donde proponía la reducción de horas sueltas, sabáticos y becas, pregunté con que autoridad o elementos la comisión hace eso y se me dijo que el Consejo Universitario dijo: -con el problema de la huelga- hay que dar el incremento y que se viera como se hacía; antes de dar esa respuesta de ver como



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

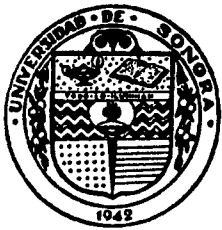
se hace, se debe revisar lo que sucede y en base a ello tomar acciones correspondientes, si estas acciones mencionadas son ciertas no les queda más que ir en contra de ellas, es una ofensa para quienes trabajamos aquí".

Maestro Leobardo Valenzuela:

"No podemos ser cómplices de gastos de ese tipo como se plantea, desconozco la situación, pero si es así, conviene una activa revisión a ese tipo de gastos, y si en el otro tipo por pago de horas extras a trabajo igual debe corresponder sueldo igual, la comisión actual en un acto desesperante no se ha preocupado por ello, no se ha platicado como tomó ese tipo de acciones, según comentarios en Unidades Académicas; yo creo que no solamente se debe dar ese tipo de reducciones planteadas sino buscar e ir escarbando para encontrar donde se derrama la mayor cantidad de dinero y tomar acciones precisas por parte de la Comisión de Asuntos Hacendarios".

Lic. Leonardo Félix:

"En la tabla que se registra en el sector estudiantil del 78 y 79, 79-90, en el último dato serían con dedicatoria esta pregunta para 14 escuelas en primera instancia, hay otras que pueden presentar el caso, pero la dedicatoria de los estudiantes de los grupos de pocos estudiantes se referían a Física, Matemáticas, Economía, Administración de Campos Agrícolas, Contabilidad, hay una serie de escuelas (El Maestro Pérez Segura aclara que son grupos repetidos) como no percibí ese dato la cosa es distinta, yo pensaba en grupos con la misma materia y la misma hora, pero con distinto maestro; es problema de tener claro la cuestión de control de inscripción, ya que con el dato previamente

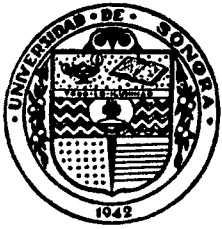


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

manejado se arregla el problema, las escuelas grandes pueden tener esos problemas aunque también pueden ser escuelas chicas y de esa manera se resuelve fácil, Servicios Escolares tendría el dato el día de inscripción y las sugerencias, no creo que iniciándose el semestre haya problemas, hay una tentativa de programación involucrando al Consejo Directivo y delegado sindical; una medida preventiva sería estar de acuerdo para corregir, no creo que ni el delegado ni el Consejo Directivo tengan problemas para ponerse de acuerdo; respecto a lo que se paga a los investigadores, también se paga a quienes tenemos complemento administrativo, si el Director de Planeación o Recursos Humanos dan la clase, es aparte, no ha existido ninguna propuesta en ese sentido, podría cuantificarse el monto y ver si es importante, si no es importante, se puede llegar a un acuerdo con ellos, incluso, pudiera ser una medida del Consejo Universitario, no creo que afecte gran cosa, otros de los que trabajan en la administración regresan la mitad de los cheques, no los cobran, y si esa mecánica de tres días se sigue aplicando..., respecto a comisiones que se pagan, se ha olvidado que la idea que se tenía que al ir reduciendo la carga académica era para llevar a cabo actividades académicas, trabajos de extensionismo, investigación, si se revisa bien cuando se acordó la reducción paulatina de carga académica, se rescata el principio de que esas comisiones es necesario quitarlas".

El Ing. Osvaldo Landavazo pide una moción de procedimiento manifiestando que efectivamente es cansado estar oyendo repeticiones y propone lo siguiente: "que los consejeros planteemos nuestra pregunta, todos los que faltamos y que que los candidatos elaboren una respuesta comprimida, porque



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

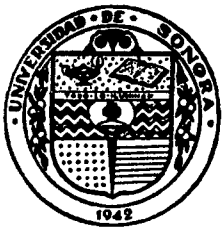
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

en algunas yo siento que se han traslapado o se han repetido de alguna manera; que los que faltamos planteemos la pregunta quizá con alguna elaboración más breve; algunos consejeros han tardado mucho más que toda la comisión en plantear su pregunta, propongo por favor ese procedimiento para darle más salida a esto".

El **Lic. Héctor Segura Ramos** pide una moción solicitando que se le explique como se votará, ya que tal parece que a veces se dice que se es hipócrita y él no quería aceptarlo, pero le parece que si es así porque algunos consejeros andan afuera y no sabe como van a votar; pide respeto a quienes están enfrente, ya que han hecho un esfuerzo con sus programas, asimismo pide que sea concreta la pregunta y pide a los compañeros que empleen un tiempo no mayor de tres minutos para responder porque si nó, no se tendrá quórum.

El Consejero Alumno Carlos Castro:

"Mi pregunta mas bien va enfocada a la política financiera de la Universidad de Sonora, definitivamente nosotros estamos viendo como se ha reducido el presupuesto del estado hacia la Universidad de Sonora, uno de los participantes mencionaba que hay que acercarse al estado bajo ciertas estrategias, pero yo también me hago a la vez una pregunta y va para todos ustedes los aspirantes, y es que opinan sobre una Universidad de Sonora interventora de la economía; como hace un momento estábamos discutiendo el presupuesto por programa, si nos damos cuenta, del gasto corriente se destina del presupuesto más del 80 por ciento a gasto corriente para casos de emergencia, como comprar mobiliario o X cosa, es decir, que nos estamos sumergiendo en el gasto corriente de una manera mecánica, estamos gastando



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

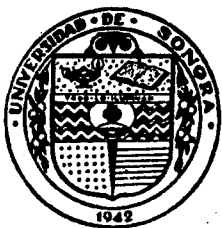
presupuesto por inercia, yo hago la pregunta de si ustedes estarían de acuerdo o que opinan de si se actualiza al presupuesto por programa, y si le dedicáramos mayor atención al programa de inversión o programa de capital en unidades productoras para tener retroalimentación económica de la misma Universidad, más que pegar de gritos al estado, que ya la política se está sintiendo, creo que es opción viable, no se ustedes que harían dentro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, su opinión repercutirá en la Universidad de Sonora, y desde ese punto de vista hago la observación: ¿es el presupuesto por programas el que se maneja o que se debe de manejar?, porque se analiza, se detalla cuánto y cómo se va a gastar; **haciendo un análisis sobre economía sobre la política financiera: ¿que opinan ustedes de si le damos mayor atención al programa de inversión o capital o se sigue con la inercia del gasto corriente?"**.

El Consejero Alumno Diego Farías:

"La pregunta es en el sentido de cuáles serían las medidas de control que aplicarían porque la nómina se planea desde hace un año y sigue el problema, no sé quien autoriza más plazas, más gasto, más desviaciones y en ese sentido hemos visto el crecimiento, yo quisiera saber que plantean respecto de controles precisos, **¿como vieron el programa de cuotas voluntarias?"**.

El Ing. Osvaldo Landavazo:

"Las comisiones anteriores y los candidatos actuales se han encerrado en preguntas en torno a algo que es sintomático: la falta de políticas para control académico, por lo cual una medida que genera la Comisión de Asuntos Hacendarios se ve como un punto de vista policiaco, pero es ante la falta



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

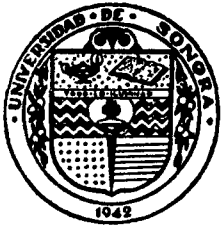
de políticas, eso nada más es precedente; por otro lado, los candidatos presentes tienen experiencia académica, administrativa, algunos en extensión, difusión e investigación, con base a una segunda actividad de la Comisión de Asuntos Hacendarios que mencionen respecto a experiencia, algunos recursos actuales de infraestructura o supraestructura académica universitaria que están actualmente en una inactividad, pudieran estimularse para lo que yo considero una actividad importante de la Comisión, generar recursos para la Universidad de Sonora. Puede ser que los candidatos opinen que no es la función, de acuerdo a eso y con base en su experiencia en la gama de extensión, difusión e investigación, mencionen un par de ejemplos sobre como pudieran usarse los recursos de la Universidad".

R E S P U E S T A S :

El Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:

Sobre la pregunta de Carlos Castro responde lo siguiente:

"debiera de balancearse la cuestión de si se va a privilegiar el presupuesto corriente o de inversión que planteaba, obviamente que los gastos corrientes tienen que llevarlos a cabo, de otra manera no se funciona como institución, y eso habría que tomarlo con controles, se ha planteado que falta una visión clara de lo que la Universidad debe impulsar y sobre esa base y la de controles o gasto incluyendo nómina y el propio patrimonio de la Universidad, si es mal aplicado, mal usado, se va deteriorando, significa recursos que se van, eso se tiene que impulsar sobre bases de control y planeación más rigurosos y estrictos, sobre inversión de capital y para tener otras infraestructuras, habrá que implementarlas para

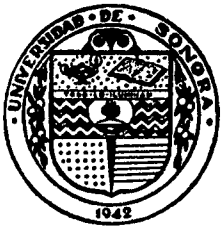


• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

que en la medida del presupuesto de que se dispone pueda hacerse, falta buscar canales que puedan significar que la Universidad de Sonora se haga de recursos, puede ser vía CAPFCE, proyectos para la Iniciativa Privada, proyectos de desarrollo en las comunidades, ejidos, esos recursos se pudieran obtener por esa vía.

En cuanto a la pregunta de Diego Farías, se refería a medidas de control precisas para la nómina, lo que plantearía es que se pudiera tener control aplicado para todos los trabajadores incluyendo maestros que devenguen el salario que se paga. Como una manera de hacerlo, pudiera ser que no se permita que los maestros hagan que trabajen y no sea así y se aplique la Ley Federal del Trabajo, si un maestro sin falta justificada falta una semana o más, se aplique la ley y el Contrato Colectivo de Trabajo y se vaya hasta las últimas consecuencias, no es manera de trabajar, deberíamos ser concientes que somos trabajadores universitarios y estamos desarrollando funciones para el bien de la población en general, para eso se percibe el salario y hay que devengarlos, platicar con los sindicatos y plantear que no es una medida a capricho de alguien que trate de perjudicar a algún miembro de los sindicatos, sino que el fin es que haya responsabilidad en los maestros y que se toma la medida porque la situación actual ha llegado a un punto donde no es sostenible, eso se debe hacer preciso y lo plantearía como una salida a la cuestión de los gastos de nómina. Ahora, sobre la nómina misma, si hay necesidad de crear plazas por diferentes razones, habrá que hacerlo pero sobre bases firmes, sobre la otra pregunta de Diego Farías, sobre el programa de cuotas voluntarias, mi opinión es que no resolverá el problema de la Universidad, ya lo decía en



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

mi intervención anterior, ya mucho hace el pueblo pagando impuestos y todavía se carga una cuota extra a la población para costear estudios, eso no debe ser el camino y mucho menos cuando se llaman voluntarios y después son a fuerza".

El Maestro Arturo Manríquez:

"Respondiendo la primera y última pregunta conjuntamente, de como buscaríamos equilibrar el aspecto de inversión contra operación, yo creo que el aspecto de inversión es bastante importante, no se puede nada más estar recibiendo un sueldo para no tener nada que hacer, es necesario tener elementos para desarrollar trabajo, en ese sentido es necesario buscar ampliar esa parte del presupuesto, con respecto a la cuarta pregunta, generalmente tenemos dos fuentes de financiamiento, una es la fuente ordinaria constituida por los gobiernos federal y estatal principalmente y otra lo que son los recursos extraordinarios, en ese sentido hay que tener cuidado cuando planteamos el aspecto de recursos extraordinarios, debemos tener cuidado de no sacrificar la función principal de la Universidad que es la de formar gente, no podemos por estar obteniendo recursos, desviar el aspecto docente y académico, no se puede mandar la orientación de una Unidad Académica al aspecto productivo si estamos descuidando el aspecto formativo, se debe tener cuidado, sin embargo si se incrementa el aspecto formativo y comparamos la Universidad actual con la Universidad de Sonora de hace quince años, veremos que ha habido un avance académico que incluye la terminación de proyectos importantes que por falta de un mecanismo apropiado no se han podido aprovechar, proyectos de investigación que han tenido buenos resultados, por ejemplo el de cultivo de camarón, se investigó el cultivo de flores en ambiente



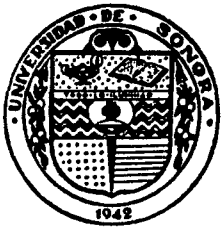
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

controlado; hay industria explotada y la Universidad de Sonora se quedó sin nada, no hay mecanismo que ayude a captar resultados de investigación; esos si podrían ser recursos extraordinarios propios de la Universidad en los cuales ya terminó la etapa de investigación formativa, la etapa de implementación de proyectos productivos debería de ser una aspecto que debe preocupar, otras universidades tienen experiencia y tienen centros de innovación tecnológica".

Maestro Leobardo Valenzuela:

"Se podrían aprovechar recursos con que se cuenta en cada Unidad Académica, se puede hacer, porque no realizar vinculaciones con el pueblo o la sociedad, porque no ofrecer servicios, no para lograr un bien por dinero en ese momento, sino con asesoría en diversas áreas que ofrezca la Universidad de Sonora; ayudando a la gente es como se podría lograr retroalimentar a futuro el presupuesto adicional a la Universidad de Sonora, quizá incrementaría más las entradas voluntarias de la gente en lugar del programa de cuotas voluntarias ofrecer la vinculación a los sectores de la población; hay mucho para ofrecerles a ellos y ya lo hemos hecho en algunos departamentos, no se cobra en ese momento, pero después se ven los frutos; en cuanto al control preciso del crecimiento de la nómina, de primera mano se podría ver la optimización de grupos que se tienen en la Universidad de Sonora con ayuda de Servicios Escolares, Planeación y Comisión de Asuntos Hacendarios y Contraloría, hay departamentos involucrados, en la primera pregunta de Carlos Castro, que se ha dado bastante reducción del presupuesto otorgado por el estado a la Universidad, en nómina se ha hablado bastante en intervenciones, más que solicitarle a



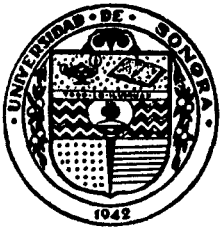
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

CONACYT y SEP en inversión y capital para equipos mayores, el estado podría solucionar al respecto, no sé si anteriormente la Comisión de Asuntos Hacendarios ha hecho gestiones en este aspecto, no solo solicitar dinero en efectivo, sino inversiones o tipos de equipamiento de laboratorio que tienen algunas dependencias y que o se usa en el gobierno del estado, se puede utilizar, se puede incrementar presupuesto, no solamente estarnos peleando por lo del gasto corriente de la nómina".

Lic. Leonardo Félix:

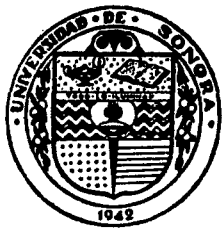
"La cuestión de tener que dedicar gasto de inversión, sobre la pregunta del Ing. Landavazo, algunos recursos actuales podrían estimularse para generar recursos económicos adicionales, la experiencia que tenemos en la Universidad es bastante negativa, se tiene una constructora universitaria, una tienda universitaria, una librería universitaria, un campo agrícola, y viendo que ha pasado ahí, quien sabe ¿verdad?, a lo mejor cubrimos mal los objetivos, pero desde el punto de vista económico somos pésimos en la Universidad, en base a esta experiencia que tenemos, es necesario plantear que la cosa no podrá seguir así y tomar las medidas conducentes, se han tomado medidas, a lo mejor en el caso de la librería universitaria, donde vamos y compramos un libro por descuento pudiera realizarse un convenio con la Librería Cristal pero eso merma a los compañeros de la librería, la verdad es que el término de generador de recursos no ha funcionado, ¿que tiene que desaparecer?, vamos planteando eso, ya hay intereses creados, lo que tendríamos que hacer es tratar de hablar en términos de la función que juegan y esto no está peleado en términos de un negocio en ningún momento, esto se instaló para funcionar,



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

si no retribuye a la Universidad, cuando menos que la apoye, habría que establecer nuevos criterios, entrar a una discusión seria con la constructora y si el balance es negativo en términos de la constructora ni modo, igual en términos de la librería y de la tienda donde hay compañeros del STEUS, habría que hacerlo como se ha trabajado en el Consejo Universitario, tratar de sanear las finanzas; tenemos el Campo Agrícola, tenemos un teatro que es el único de Hermosillo y que se presta a mucha gente, se puede utilizar para que se mejore porque implica gastos muy fuertes del teatro en Extensión y podría quitarse el gasto; respecto al programa de cuotas voluntarias, nosotros insistimos en que fue un programa creado, elaborado sobre las rodillas, no se tenía un conjunto de estudiantes, en términos de sus padres, del salario mínimo, no se tenían metas, no se tenía estrategia, se tenían enunciados y por eso falló; si los datos manejados de estudiantes fueran ciertos, que no son, pero existen, 23,667 estudiantes, se está hablando que cobramos solamente mil pesos, no creo que sería mucha bronca, serían 23,667 millones, el programa de cuotas voluntarias dió un salto a cuarenta millones, no sé cómo, pero lo dió, es bueno, pero creo que de 91 a 100 no es aportación importante, es un esfuerzo mal planteado, pésimamente elaborado y su destino es el fracaso como ha sucedido, en su momento se hizo saber esto, no se puede mandar el kárdex y enseguida la factura, no se puede combinar en espacios de la Universidad, académicos y financieros, no se puede hacer de forma improvisada, se hizo, y los resultados de 100 millones de pesos pueden ayudar, doce indemnizaciones pasadas no las cubren; respecto a las medidas de control de nómina, si la elabora Personal y elabora los cheques de nómina, la comisión no tiene porque



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

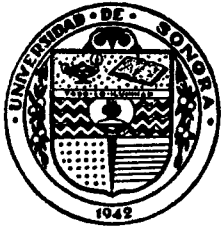
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

andar con medias tintas ahí, se debe evitar que crezca la nómina y debe saberlo Personal, si no lo acata Personal o renuncia la comisión o sale el jefe de personal, eso, es el Consejo quien debe tenerlo claro; es consecuencia de los acuerdos y por respeto a los universitarios que no pueden estar en aras de la decisión de una persona o de tres, eso hay que hacerlo, evidentemente, habrá gastos que hay que aprobar, gastos por recibo, horas extras de trabajadores y demás, estamos proponiendo que existan dos reuniones en la semana donde se revisen estos aspectos, pero la nómina no debe crecer sin saber sus causas, eso sólo llevaría a tener déficit programado; hemos mencionado como revisar aspectos de la nómina para reducir este déficit y es necesario hacerlo".

La T.S. **Hilda Benítez Carreón** indica que se ha agotado el capítulo correspondiente a comparecencia, exposición y preguntas y respuesta de los candidatos para tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Respecto del **procedimiento para elección** del tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, la T.S. **Hilda Benítez** procede a dar lectura al artículo 25 de la Ley Orgánica 103 y la forma en que se llevó a cabo el procedimiento en el año de 1989 de la siguiente manera:

"Procedimiento de elección del Tercer Miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios llevado a cabo el día 31 de enero de 1989; en primer término se aprueba o se discuten las formas del procedimiento, quedando de la siguiente forma: se aprueba que se realicen dos rondas eliminando en la primera al candidato que resulte con el número menor de votos; en



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

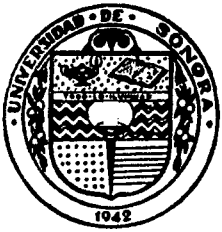
segundo término se aprueba que se inicie una segunda ronda y aquél candidato que obtenga mayoría será elegido por los miembros del Consejo Universitario presentes, que al menos deberán ser las dos terceras partes en el momento de las dos votaciones. Ese es el procedimiento de 1989 y está a discusión la forma para llevar a cabo el procedimiento para la elección del tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios".

El **Trabajador Efraín Urrutia** pregunta como se ha llevado la votación, si ha sido directa o por urnas.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** responde que de acuerdo a una parte del acta que se aprobó en esa ocasión, fue que el voto fuese secreto, por medio de una papeleta donde se escribe el nombre del candidato.

El **Ing. Salvador Araiza** interviene para manifestar que llevan bastante tiempo en el asunto y que si el procedimiento probó ser eficaz la vez anterior, solamente propondría un pequeño cambio, pues son cuatro candidatos: que se lleve a cabo la primera ronda, se eliminen dos y se pase a la segunda ronda, y que el que sea triunfador sea ratificado por el Consejo Universitario para obviar.

El **Maestro Enrique Hugues** toma la palabra para proponer que en la primer ronda cada consejero emita su punto de vista respecto a quienes son los dos que deban pasar a la segunda; se menciona una especie de eliminación y no sabe cuantos candidatos se manejaron el año pasado para la segunda ronda, pero que en esta ocasión cabe la posibilidad de que sean dos los que se consideren en la segunda y opina



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

que en la primer ronda cada uno de los consejeros expresen quienes son los dos candidatos que piensan deben estar en la segunda ronda; con esa ligera modificación, señala el Maestro Hugues, le parece bien el procedimiento.

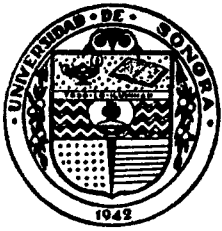
El **Consejero Alumno Felipe Medrano** opina que votar por dos candidatos para la segunda ronda indica indecisión; que todos tienen una idea de quien es el candidato por quien votarán; el proceso mismo debe ser tal cual y el que quede con menos votos se elimina, pareciera ser que es lo mismo, pero no es así, porque implica votar por dos personas, una indecisión, una ambivalencia.

El **Maestro Victor Corral** interviene para recordar que en la ocasión anterior hubo una primer ronda y sacaron a dos candidatos en una papeleta.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** le indica al Maestro Víctor Corral, que en 1989 no fue así.

El **Ing. Osvaldo Landavazo** expresa que a él no le parece bien el mecanismo porque puede haber alguien de un grupo que apoye dos candidatos; propone que se vote individualmente por una sola persona ya que la totalidad de los consejeros será quien designe a dos que tengan mayoría, y que el voto se lleve a cabo en forma secreta, pues es la mejor forma de evitar situaciones.

El **Lic. Francisco Javier Durazo** señala que en las dos últimas elecciones se ha votado por dos personas para elegir quien pasa a la siguiente ronda y que él no lo consideraría



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

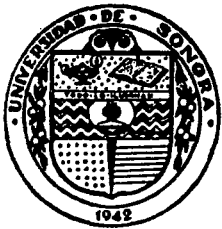
como una indecisión sino como una preferencia por dos de las gentes.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** aclara y procede a leer textualmente que en la primera ronda cada uno votó por una persona y que en aquel tiempo estaban como candidatos el Maestro Efrén Pérez Segura, quien obtuvo 9 votos; la Maestra Amelia I. de Blanco que obtuvo 8 votos y el C.P. Manuel Morales que obtuvo 26 votos y fueron 2 anulados; después se realizó la segunda ronda con dos personas que tenían mayoría de votos: el C.P. Manuel Morales que obtuvo 29 votos y la T.S. Amelia I. de Blanco que obtuvo 21 votos, lo que significa que en cada ocasión de la ronda se votó únicamente por un candidato.

El **Maestro José G. Mares** indica que de principio se emitió la convocatoria el 9 de marzo en la que está muy explícito el mecanismo de elección y pregunta si se puede leer o lo puede leer él mismo, haciéndolo de la siguiente manera: "En la misma sesión extraordinaria los Consejeros Universitarios a través de sus mecanismos de votación elegirán al Tercer Miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Universidad de Sonora."

Enseguida, el **C.P. Jaime Valverde Núñez** pregunta si se anotan más personas para intervención.

El **Lic. José Angel Valenzuela** dice entender las preocupaciones que subyacen en las pretensiones de la modificación de la propuesta utilizada el año anterior; opina que son legítimas ya que se pretende lograr que la persona que llegue a ocupar el cargo tenga el mayor respaldo

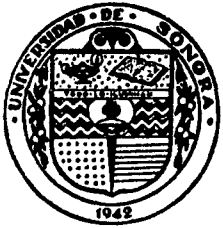


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

real y efectivo por parte del Consejo Universitario; señala que cuando dice real y efectivo no se refiere al respaldo que se logra por el acuerdo del Consejo Universitario de votar por el candidato por mayoría, sino un respaldo efectivo; añade que el mecanismo del año pasado lo logra, mejor que los mecanismos propuestos, que incluso, la modificación que propone el Maestro Araiza le parece que tiene una desventaja respecto del año pasado, en cuanto a que haya una primera ronda eliminando dos candidatos; el espíritu del mecanismo del año pasado fue ir eliminando los candidatos hasta llegar a dos, lo único que se tiene que hacer es eliminar al candidato que tenga menos votos en la primera ronda, quedando tres en la segunda para que en la siguiente ronda se elimine a un tercero y finalmente se vayan por cualquiera de esos dos.

El Maestro Enrique Hugues quiere señalar que no ve porqué se le da un sesgo a la propuesta que él hace, que por supuesto la trae ya revisada, pero señala que la intención es en cuanto al consenso; si se elegirá un miembro de la comisión y no se discute sobre el procedimiento, propone que se vea lo que dice la ley y se dejen dos miembros en la comisión porque no se podrá llegar a un acuerdo; se trata de un procedimiento en el que estén de acuerdo y refleje mejor las expectativas y puntos de vista; propone el de él e indica que no tiene porque calificársele como lo señala el Maestro que le antecedió y además señala que no es ocurrencia de él, ya que eso ya se manejó en el Consejo Universitario; lo que propone el Maestro Valenzuela de como ir seleccionando mejores candidatos, es apropiado, lo que pasa es que a la hora de elegir los candidatos como lo proponían, él puede tener una jerarquización de los candidatos que desde su



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

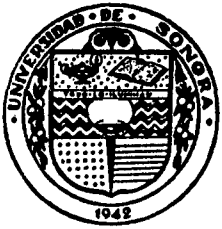
punto de vista reúna los requisitos para ser miembro de la comisión o de lo que ha oído de viva voz aquí de ellos, etc, etc, una jerarquización, en un momento dado, a través de la emisión de un voto no se va a reflejar completamente -asegura-; si se trata de interpretar, si se trata de una intención injustificada, arbitraria, no estaría de acuerdo y se sumaría a la propuesta del Maestro Valenzuela, si la sostiene él.

El **Lic. Héctor Segura Ramos** resume para que la mesa retome: hay dos propuestas, hay que votarlas y evitar caer en un círculo vicioso y discutir en base a propuestas que nada más son dos; pide que se evite calificar propuestas y sobre esas se manifiesten.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** informa que está la propuesta del **Maestro Salvador Araiza** que dice que en la primera ronda eliminen dos y se vuelva a votar; que está la del **Maestro Valenzuela** que habla de ir eliminando uno a uno; y está la del **Maestro Enrique Hugues** donde se propone que en primera votación se vote por dos candidatos.

El **Lic. Héctor Segura Ramos** señala que son dos propuestas, dos son de votación y dos son de como se va a llevar a efecto la votación; una se manifiesta por emitir un solo voto y la otro por dos, y finalmente la eliminación de candidatos; que son dos cuestiones a discutir, una: dos formas de votar y otra: formas de eliminar postulantes. Son dos mecanismos a votar.

En este momento de la reunión faltaban de participar los Consejeros: **Elisa Macías, Felipe Medrano y Mariano Ceceña,**



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

quienes retiran su intervención y solicitan que se lleve a cabo la votación.

El **C.P. Jaime Valverde Núñez** simplificando las propuestas indica que se tiene lo siguiente: emitir sufragio por uno o por dos candidatos.

El **Lic. Francisco Javier Durazo** señala que la propuesta es que se votará por única vez y en esa ocasión se elegirá el miembro que tenga mayoría o pregunta si se hará más de una votación.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** pide que se repita la forma de votar, hay dos formas, una que se repita la forma....

El **Lic. Héctor Segura Ramos** interrumpe la intervención de la **T.S. Hilda Benítez** para señalar que él vota por una sola persona o bifurcado y después el mecanismo de elección.

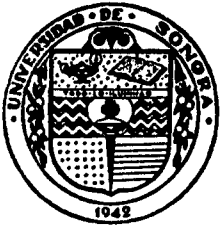
La **T.S. Hilda Benítez Carreón** le aclara que esa es otra propuesta, pero acepta que sería conveniente que se discutiera para votar las dos partes.

Enseguida, la **T.S. Hilda Benítez Carreón** pone a consideración de los miembros del Consejo para que manifiesten quienes aceptan la propuesta de votar por una sola persona.

Votación: 26 a favor

Propuesta de votar por dos personas.

Votación: 10 votos a favor y 2 abstenciones.



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

La T.S. Hilda Benítez Carreón indica que sobre el proceso de eliminación, existen las propuestas siguientes:

"En dos rondas o tres; si es en dos rondas se eliminan dos y si es en tres rondas se eliminan uno a uno".

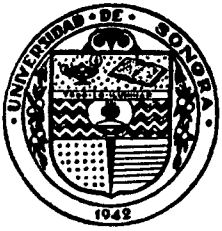
El Lic. José Angel Valenzuela pregunta si la votación será secreta.

La T.S. Hilda Benítez Carreón le responde que eso también se someterá a votación.

El Ing. Osvaldo Landavazo interviene para aclarar que es correcto que se diga en dos rondas o en tres, pero agrega que hay que explicarlas; en dos rondas implica que se eliminan dos de golpe y la segunda votación es definitiva; la de tres rondas implica que se irá eliminando uno hasta que queden dos y así sucesivamente.

El C.P. Jaime Valverde Núñez informa que las propuestas que existen y que se someterán a votación es que haya dos rondas de votaciones;

1. En la primer ronda de ellas se eliminaría a los dos candidatos que tuvieran menor número de votos y en la segunda ronda se elegiría al tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.
2. La propuesta dos es que haya tres rondas; en la primera ronda se se elimina a quien tenga minoría de votos; en la segunda ronda, al segundo aspirante que tenga menor cantidad de votos; en la tercera ronda, quedarían dos y se elegiría al tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.



• EL SABER DE MIS HIJOS
PARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Propuesta 1. Que sean dos rondas de votación.

Votación: 23 votos a favor.

Propuesta 2. Que sean tres rondas de votación.

Votación: 12 a favor, 2 abstenciones.

La T.S. Hilda Benítez Carreón aclara que el candidato que quede con mayor número de votos en la segunda ronda, en el Consejo Universitario, 38 miembros, se comprometen a levantar la mano para elegirlo.

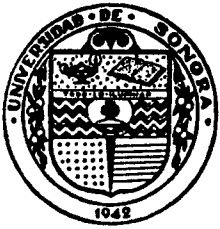
Votación: 38 votos.

La T.S. Hilda Benítez Carreón procede a someter a votación si el voto será nominal o secreto.

Se solicita que una vez que se concluya la elección, los miembros del Consejo Universitario presentes se mantengan en la sala para someter a votación en relación a la aprobación de la Maestría en Psicología, Maestría en Horticultura y las Especialidades de la E.C.A.

El C.P. Jaime Valverde Núñez indica que falta conocer la última parte que es saber si el voto será nominal o secreto.

La T.S. Hilda Benítez Carreón informa que el nominal significa que se pasa lista y se dice por quien se vota; secreto significa que se pasa una papeleta y se escribe el nombre de la persona por la que se emite el voto; se pediría también que una parte de la comisión verifique las papeletas.



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Se somete a votación:

Que sea voto secreto durante todo el proceso.

Votación: 29 a favor.

Que sea voto nominal.

Votación: 8 votos a favor, 1 abstención

La T.S. Hilda Benítez Carreón indica que el Consejo Universitario debe nombrar representantes del mismo Consejo para que verifiquen las papeletas.

COMISION: Alumna Maura González, Maestro Jaime Varela y la Consejera representante de los trabajadores Elisa Macías.

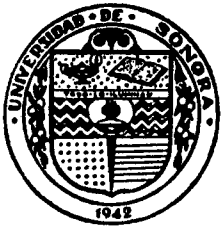
El Lic. Abelardo Domínguez pregunta lo siguiente: "¿En caso de un empate, si se da lo vemos o qué?"

El Maestro José G. Mares señala que esto tiene que aclararse antes de iniciar el proceso.

El Lic. Abelardo Domínguez indica que en su opinión, en caso de un empate, se vuelve a votar sobre los empatados para sacar a uno.

La T.S. Hilda Benítez Carreón: "La propuesta es: ¿Que pasa si hay un empate?, esto significaría que en la primera ronda quedarían tres, ¿que es lo que va a decidir el Consejo Universitario en caso de empate?; hay que ver si es pertinente que hagamos esta aclaración previo a la votación."

La Consejera Alumna Guadalupe Borgo propone que si quedan empatados se haga el mecanismo que no se eligió.



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El **Maestro José G. Mares** indica que si es empate, a los dos mayores, pasan los dos.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** pregunta qué pasa si empatan; si pasa a la siguiente ronda el que tenga mayoría, pero el resto empata.

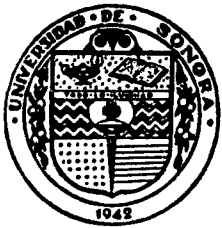
El **Lic. José Angel Valenzuela** opina que la mejor salida es la que plantea el **Lic. Abelardo Domínguez**, que el Consejo Universitario vuelva a votar sobre esos dos o tres que empaten.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** señala que se propone que en caso de empate para pasar a segunda ronda el Consejo Universitario vote para buscar el desempate de quienes hayan quedado.

El **Maestro José G. Mares** dice que lo anterior no se contrapone con su intervención, ya que si el empate es primer lugar, no hay problema, si es al segundo lugar tampoco, si hay quien pasa a la segunda ronda, entonces si procede lo de....

El **Lic. José Angel Valenzuela** indica que podrían tener el caso de que un candidato tuviera quince votos, dos candidatos con diez cada uno, agregando que para aclarar el desempate se puede hacer votándolo.

La **T.S. Hilda Benítez Carreón** señala que existe la propuesta de votar por esas dos personas para ver quien pasa a la siguiente ronda.



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

El Ing. Osvaldo Landavazo opina que lo que dice el Maestro Abelardo Domínguez es importante: que se tengan los nombres de los cuatro candidatos y que se apunten los nombres en el pizarrón.

El C.P. Jaime Valverde Núñez interviene para indicar que existe la inquietud en el caso de ver que pasa si en el voto final quedan empatados los dos candidatos, ejemplo 19 y 19 votos en la última ronda.

El Ing. Osvaldo Landavazo opina que se vuelve a votar.

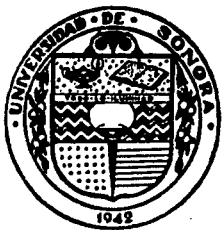
La Consejera Alumna Guadalupe Borgo pregunta si habrá posibilidad de abstención.

La T.S. Hilda Benítez Carreón responde que en todo proceso electoral, lo hay.

PRIMERA RONDA DE VOTACION:

Se entrega el voto llamándose por medio de la lista de asistencia y se solicita la presencia de la comisión para que cuenten los votos, quedando el siguiente resultado:

Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:	4
Maestro Arturo Manríquez:	12
Maestro Leobardo Valenzuela:	6
Lic. Leonardo Félix:	16
abstenciones:	2
40 votos en total.	



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

PASAN COMO CANDIDATOS A LA SEGUNDA RONDA:

El Maestro Arturo Manríquez y el Lic. Leonardo Félix.

El C.P. Jaime Valverde Núñez pregunta si antes de proseguir a la segunda ronda de votaciones se aprovecha para tratar asuntos académicos que requieren aprobación de mayoría especial, que son tres: Maestría en Psicología, Maestría en Horticultura y Especialidades de la Escuela de Contabilidad y Administración.

El Lic. José Angel Valenzuela señala que se está interrumpiendo la votación, propone que se haga la segunda ronda y se proceda a votar los asuntos mencionados.

El C.P. Jaime Valverde Núñez pide que permanezcan los consejeros, a fin de proceder a la votación y desahogar los asuntos académicos.

SEGUNDA RONDA:

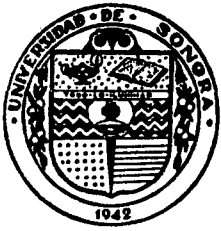
Se procede nuevamente a pasar lista de asistencia para entrega de votos, resultando:

Lic. Leonardo Félix:	22
Maestro Arturo Ruiz Manríquez:	18
Abstenciones:	0

40 votos en total.

La T.S. Hilda Benítez Carreón indica que quien pasa a ser tercer miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios es el Lic. Leonardo Félix, quien se ratifica por 40 votos.

El C.P. Jaime Valverde Núñez interviene para indicar que agotado este punto, se pasa únicamente a la votación para



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

aprobar la Maestría de Horticultura, Maestría en Psicología y Especialidades del Departamento de Contabilidad y Administración.

Se aprueban los proyectos con la siguiente:

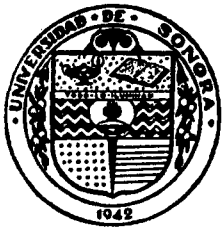
Votación: 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se clausura la sesión a las veintiún horas con treinta y cinco minutos del día veintitres de abril de mil novecientos noventa. Firman para constancia la presente acta:

Hilda Benitez
T.S. HILDA BENITEZ GARREON

Secretario del H. Consejo Universitario
en representación del Presidente del
H. Consejo Universitario.

Jaime G. Valverde
C.P. JAIME G. VALVERDE NUÑEZ
Director General de Servicios Escolares
en representación del Secretario del
H. Consejo Universitario.



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

80

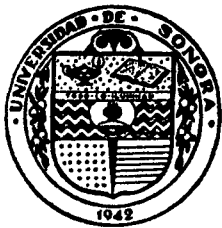
SESION CELEBRADA POR EL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO EL 23 DE ABRIL DE 1990.
A C U E R D O S

TEMA UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

ELECCION DEL VICEPRESIDENTE B DE LA COMISION DE ASUNTOS
HACENDARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA.

1. En base al acuerdo del H. Consejo Universitario del 8 de marzo, se procedió a que los candidatos a ocupar el cargo de Vicepresidente B de la H. Comisión de Asuntos Hacendarios comparecieran ante este H. Consejo, presentando su plan de trabajo para el cargo citado.

2. El procedimiento aprobado para la elección fue el siguiente:
 - En una primera ronda, los consejeros votarían por uno sólo de los candidatos.
Votación: 26 a favor, 10 a favor de otra propuesta y 2 abstenciones.
 - Los candidatos que obtuvieran la mayoría de votos pasarían a una segunda ronda de votación. En caso de empate en el segundo lugar, se votaría solamente entre los candidatos empatados para determinar quién de ellos pasaría a la segunda ronda.
Votación: 23 a favor, 12 a favor de otra propuesta y 2 abstenciones.
 - La votación de la segunda ronda determinaría que aquél que tuviera la mayoría sería declarado el vicepresidente B elegido, y el Consejo en pleno ratificaría la decisión de la mayoría por las dos terceras partes o más del número total de consejeros



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Universitarios, en apego al artículo 25 de la Ley Orgánica 103.

Votación: 38 a favor, 0 en contra y 1 abstención.

- El voto sería secreto.

Votación: 34 a favor, 8 a favor de otra propuesta y 0 abstenciones.

3. En la primer ronda, la votación fue la siguiente:

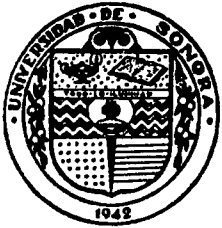
Ing. J. Leobardo Valenzuela García:	6
Fis. Emiliano Salinas Covarrubias:	4
Ing. Arturo Ruíz Manríquez:	12
Lic. Leonardo Félix Escalante:	16
Abstenciones:	2

- La segunda ronda arrojó los siguientes resultados:

Ing. Arturo Ruíz Manríquez:	18
Lic. Leonardo Félix Escalante:	22

Por lo tanto, el Vicepresidente B electo, es el Lic. Leonardo Félix Escalante, a quien se le ratificó con 40 votos.

4. Con base al acuerdo de este H. Consejo, de que cuando se reúnan las dos terceras partes del número total de Consejeros, se aprueben en forma definitiva aquellos acuerdos que han sido aprobados en forma provisional,



• EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

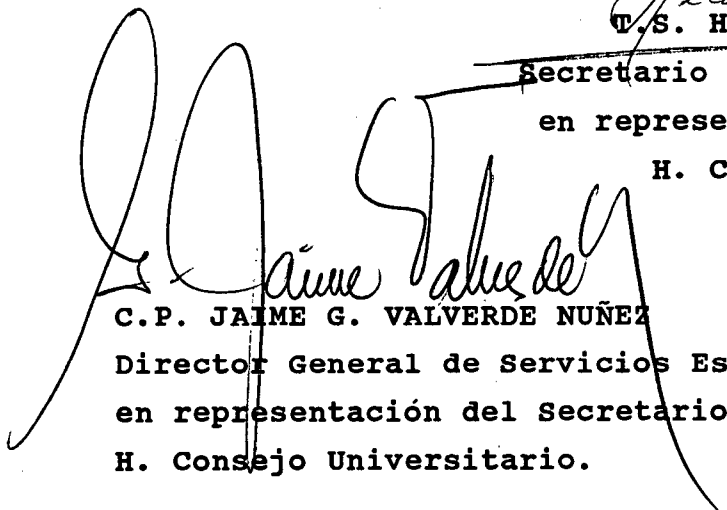
se aprobaron las especialidades de la Escuela de Contabilidad y Administración, la Maestría en Ciencias en Horticultura y la Maestría en Psicología.

Votación: 40 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.



T.S. HILDA BENITEZ CARREON

Secretario del H. Consejo Universitario
en representación del Presidente del
H. Consejo Universitario.



C.P. JAIME G. VALVERDE NUÑEZ

Director General de Servicios Escolares
en representación del Secretario del.
H. Consejo Universitario.